

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

27/05/2022

Para el 27 de mayo de 2022

- **Antonio Jiménez Sánchez y su homólogo de CCOO-RM se reúnen con el Delegado del Gobierno en Murcia, José Vélez**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario General de UGT Región de Murcia, y su homólogo de CCOO-RM, se reunirán mañana viernes 27 de mayo de 2022 con el Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, José Vélez.

En la reunión se tratará sobre la situación, social, económica y laboral de la Región de Murcia.

La reunión tendrá lugar a las 10.00 horas en la sede de la Delegación del Gobierno en Murcia (Paseo Teniente Flomesta, s/n).

Para el 27 de mayo de 2022

- **Antonio Jiménez y Eugenia Pérez asisten al acto de clausura de la Asamblea General de la patronal CROEM**

Antonio Jiménez Sánchez, Secretario General de UGT Región de Murcia, y Eugenia Pérez Parra, Vicesecretaria general y Secretaria de Comunicación y Participación Sindical de UGT-RM, asisten al acto de clausura de la Asamblea General de la patronal CROEM (Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia).

Este acto tendrá lugar el viernes 27 de mayo de 2022, a partir de las 13.00 horas, en el salón Promenade (Senda de Granada - Avenida, Reino de Murcia, 166, Murcia).

43.000 murcianos faltan al trabajo a diario y ponen la Región al frente del absentismo laboral

Un informe de Randstad calcula que casi uno de cada cuatro empleados que se ausentan de su puesto lo hace sin causa justificada

J. MOLLEJO

MURCIA. Un total de 11.732 trabajadores de la Región de Murcia no acuden de media a su empleo cada día sin que haya una causa que lo justifique debidamente. Si a todos ellos se suman los 31.286 que faltan a su puesto de trabajo con una baja médica, el absentismo total que registran las empresas de la Región un día cualquiera asciende a 43.019 trabajadores. Los datos proceden del informe del cuarto trimestre del pasado año que elabora la compañía de recursos humanos Randstad Research, y la Región de Murcia no sale muy bien parada.

La tasa de absentismo laboral se situó en la Comunidad, a finales del pasado año, en el 6,6%, siete décimas por encima de la media del conjunto de España, que fue del 5,9%, y ocupando el tercer lugar del podio de las comunidades con peores registros en este aspecto, aunque compartido con Asturias.

Randstad destaca en la introducción de su informe que «el absentismo laboral —la ausencia del trabajador de su puesto de trabajo cuando estaba prevista su presencia— se configura como un problema grave para las empresas españolas, con un impacto directo sobre la productividad y los costes empresariales, lastRANDstad asimismo su competitividad».

Aumento a final de año

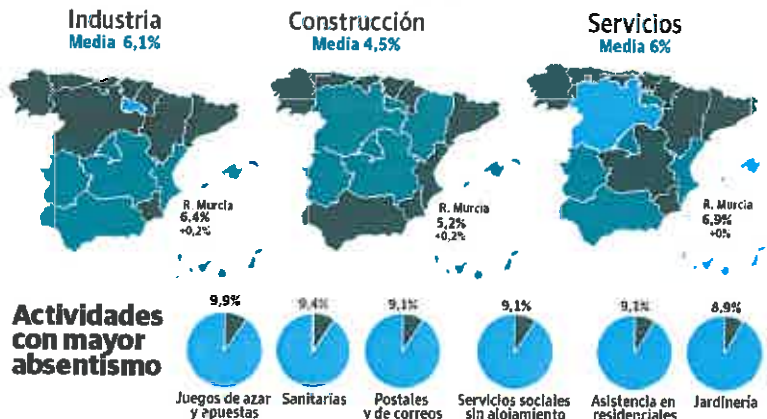
En toda España son cerca de 1,2 millones de personas los que no acuden a su puesto de trabajo cada día. Exactamente, 1.186.875 profesionales, de los cuales el 25% (297.053) lo hicieron pese a no estar de baja, mientras que el 75% (889.822) se ausentaron por una incapacidad temporal. Para la elaboración de este estudio, la empresa de recursos humanos se ha servido de las cifras procedentes de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los datos del último trimestre de 2021 reflejan un ligero aumento del absentismo y un cambio en la tendencia a la baja observada desde principios de año. En concreto, y en comparación con las cifras del anterior trimestre, el absentismo total aumentó en

Tasa de absentismo por comunidad autónoma (4T2021)



Por sectores



Actividades con mayor absentismo



España un 7,7%, pero mucho más lo hizo el no tenía causa justificada (14,1%) que el que disponía de una baja médica (5,8%). Los autores del estudio achacan este incremento a la mayor virulencia de la variante Ómicron de la Covid-19 a finales del pasado año.

El absentismo laboral supone que en nuestro país se pierden el 5,9% del total de las horas pactadas, cifra que aumenta en cuatro décimas con respecto al trimestre anterior. El absentismo no debido a incapacidades temporales, es decir, el no justificado, tuvo una tasa del 1,5%.

«El aumento del absentismo injustificado durante los últimos tres meses del año es un mal dato, ya que puede lastrar la recuperación económica en la que estamos inmersos al no tener las empresas recursos para llevarla a cabo. Por ello, se hace necesario indagar las causas, por si determinadas medidas de conciliación o de motivación pueden paliar el absentismo», indicó Valentín Bote, director de Randstad Research.

La clasificación de comunidades autónomas en función de la tasa de absentismo que soportan tiene a Navarra (7,9%) y País Vasco (7%) en sus dos primeras posiciones, mientras que Asturias y la Región de Murcia (ambas con el 6,6%) comparten el tercer puesto. Las regiones con menor absen-

Los servicios son el sector de la economía regional con mayor absentismo (6,9%), y la construcción el que menos (5,4%)

El estudio achaca el aumento de las ausencias del puesto de trabajo a finales de 2021 al impacto de la variante Ómicron

UGT y CC OO desacreditan el estudio y aseguran que se puede faltar no solo por una baja médica

J. M. A.

MURCIA. Los sindicatos CC OO y UGT restaron ayer rigor al estudio de Randstad sobre el absentismo laboral y rechazaron el argumento empleado por la compañía de recursos humanos y trabajo temporal de que todas las ausencias son injustificadas

si carecen de la baja médica. María Eugenia Pérez, vicesecretaria general de UGT en la Región de Murcia, comentó que el informe «considera no justificada toda ausencia del puesto de trabajo que no está cubierta por una incapacidad temporal, pero un permiso por matrimonio, por una mudanza e incluso por el falle-

cimiento de un padre o una madre, está perfectamente justificado y está legalmente previsto. La estadística no permite distinguir unos casos de otros, pero es manipulador hacerlo pasar todo por un 'no voy porque no quiero'», indicó.

La dirigente de UGT añadió que «no hay que olvidar que las

bajas más frecuentes con las de corta duración y el impacto económico lo soporta el trabajador, porque los tres primeros días no se cobran, salvo que el convenio mejore esta circunstancia».

«Informe interesado»

CC OO se mostró más crítico con Randstad. «Son informes interesados, alentados por la patronal, que sugieren que las personas trabajadoras no cumplan con su horario y se aprovechan de la bondad de las empresas», indicó el sindicato en una nota

tismo fueron Castilla y León y la Comunidad de Madrid, ambas con una tasa del 5%. Por otro lado, el absentismo laboral sin justificar fue mayor en Navarra (2,5%), Aragón (1,9%) y la Región (1,8%), mientras que Cataluña (216.882), Andalucía (181.989) y Madrid (158.780) suponen casi la mitad (47%) de todos los profesionales que se ausentaron a diario durante el cuarto trimestre de 2021.

En todos los sectores analizados, la Región de Murcia vuelve a situarse por encima de la media. Así, en industria, la tasa de absentismo total entre los trabajadores murcianos ascendió al 6,4% en el cuarto trimestre de 2021, tres décimas superior a la media.

Actividades inmobiliarias

La ausencia del trabajo es menor en el sector de la construcción regional, con un 5,2%, frente al 4,5% estatal. En servicios, en cambio, se registra el mayor absentismo, como una tasa regional del 6,9%, nueve décimas mayor que la media nacional.

En la economía nacional, los sectores de actividad que han registrado menores tasas de absentismo durante el cuarto trimestre de 2021 fueron actividades inmobiliarias, actividades de las sedes centrales y actividades de consultoría de gestión empresarial (ambas con el 3,7%), e investigación y desarrollo y actividades jurídicas y de contabilidad (las dos con 3,6%). Por el contrario, el mayor absentismo tuvo lugar en las actividades de juegos de azar y apuestas (9,9%), actividades sanitarias (9,4%), actividades postales y de correos, actividades de servicios sociales sin alojamiento y asistencia en establecimientos residenciales (todas ellas con un 9,1%).

de prensa. A juicio de esta organización sindical, «se utilizan de forma interesada datos para dar una imagen distorsionada de la realidad, planteando que el absentismo laboral es un grave problema para la competitividad empresarial o que supone un alto coste para la sociedad», cuando se trata de «un problema residual que no tiene la envergadura que los empresarios intentan denunciar», indicó Víctor Romera, el secretario de Empleo de CC OO.



Los técnicos de Adicae Manuel Funes y Matías Martín, ayer, en la sede de la asociación en Murcia. M. BUENO

El Supremo aplaza el fallo de las cláusulas suelo, que afecta a 60.000 clientes

La sentencia pondrá fin a una macrodemanda impulsada por Adicae en la que la banca afronta devoluciones por 190 millones si pierde

R. H. / EP

MURCIA. No hubo fumata blanca sobre un fallo muy esperado por miles de consumidores y sobre el que ya no hay recurso posible. El Tribunal Supremo informó ayer de la decisión de los magistrados de suspender la deliberación sobre la macrodemanda interpuesta por la Asociación de Usuarios de Banca, Cajas y Seguros (Adicae) y la Sala elevó la deliberación al Pleno del Supremo para el próximo 1 de junio, a las 10.30 horas.

En la Región, según cálculos de la asociación, hay 60.000 afectados por cláusulas suelo que deberán esperar una semana más para saber si finalmente las entidades bancarias les devolverán las cantidades supuestamente pagadas indebidamente. Se trata de una demanda colectiva interpuesta por Adicae contra 101 bancos y cajas españolas que podrían devolver en torno a 170 o 190 millones de euro, según cálculos de la demanda. El fallo del Supremo se espera tras la primera victoria que la asociación y los consumidores

obtuvieron en primera instancia en el Juzgado Mercantil número 11 de Madrid en 2016 y que fue posteriormente ratificada en la Audiencia Provincial de Madrid en 2018. En dicho fallo, la Audiencia aclaró que debía devolverse todas las cantidades cobradas en aplicación de estos «abusivos» suelos hipotecarios, y no solo las aplicadas desde 2013. Asimismo, resolvía que dicha devolución se debía realizar al conjunto de consumidores que en España habían sufrido la aplicación de esa cláusula abusiva.

Desde la asociación explican que pese a que los tribunales han reiterado en cientos de resoluciones la abusividad de las cláusulas suelo, y a que la propia Ley

de Crédito Inmobiliario las prohibiera en 2019, las entidades condenadas han presentado recursos a cada una de las sentencias obtenidas por Adicae en esta acción judicial colectiva.

«Su intención es retrasar la solución definitiva que requiere un abuso de este alcance y características, al tiempo que algunas entidades han seguido in-

La asociación obtuvo una victoria en un juzgado de Madrid en 2016 y fue ratificada en la Audiencia Provincial en 2018

Ayuda técnica para escudriñar los préstamos hipotecarios

Desde Adicae alertan de que unos 15.000 consumidores de la Región no saben que están afectados por las cláusulas suelo. Por ese motivo anuncian que se van a programar asambleas informativas abiertas para los ciudadanos en la propia sede de la asociación. «La intención es informar a los

consumidores de si están o no afectados, y en el caso afirmativo, indicarles los pasos a seguir para reclamar y recuperar las cantidades indebidamente pagadas», apunta Matías Martín, técnico de Consumo en Adicae Región. Desde la asociación señalan que si es preciso se ayudará al consumidor a comprobar su préstamo hipotecario. «Seguramente en la mayoría de hipotecas no aparece mencionada la cláusula suelo como tal. Dentro de la sección 'Condicio-

cluso aplicando los suelos a los consumidores», explica Manuel Funes, coordinador de Adicae en la Región.

Por su parte, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) estableció en un primer fallo que las cláusulas hipotecarias consideradas abusivas deben declararse nulas, con lo que el consumidor tiene derecho a que se le devuelvan las cantidades percibidas indebidamente por el banco desde que la que se declara la nulidad, pero no antes.

Con este panorama, finalmente, será el Tribunal Supremo el que resuelva la denominada macrodemanda de Adicae «en una sentencia de enorme relevancia como acción colectiva en la que se condenó a las entidades a devolver lo indebidamente cobrado a todos los consumidores afectados», expresan desde la asociación.

No habrá abono automático

Desde Adicae en Murcia destaca «la enorme relevancia de una sentencia llamada a poner fin a una pasividad judicial y al abuso masivo de la banca sobre miles de consumidores». Cuando el Supremo anuncie su decisión dentro de una semana, la asociación organizará la ejecución judicial de la misma, «dado que los bancos no procederán al abono automático de las cantidades que correspondan conjunto de los consumidores afectados». Para ello, y una vez analizado el texto de la sentencia, cuando se conozca «daremos las indicaciones correspondientes», informan.

No obstante, aclaran, será un proceso simple que consistirá en acreditar que la escritura hipotecaria de cada uno tenía la cláusula suelo y en concretar las cantidades que el banco debe devolver, incluidos también los intereses legales. «Aunque la sentencia afecta a todos los consumidores con cláusula suelo, los que están en la macrodemanda tienen ya acreditada su condición de beneficiarios de la sentencia», concluyen.

«Esta cláusula suele estar disfrazada bajo complejas expresiones, como 'limitación a la variabilidad del tipo de interés, que es como suele recogerse. Por ese motivo, aconsejamos revisar el contrato hipotecario». En todo caso, advierten, si desde 2009 o fechas posteriores la cuota mensual no bajó, es muy probable que sea a causa de una cláusula suelo, «pues el euríbor lleva años en constante caída», avisan desde Adicae.

La UPCT premia a una 'startup' de motores de hidrógeno ideada por un alumno

LA VERDAD

CARTAGENA. La idea de negocio Hidrogen CALU, del estudiante de Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) Roberto Carlos García, ha sido el proyecto emprendedor ganador de la final del programa de formación para emprendedores Community of Resolvers (Core), que se celebró ayer en la UPCT. La 'startup' que plantea lanzar este alumno se dedicaría a modificar motores de combustión para que funcionen con hidrógeno, reduciendo su consumo y evitando emisiones contaminantes. «Es un proceso que ya está testado y que sería muy interesante para empresas con grandes flotas de vehículos», señala.

En segundo y tercer lugar quedaron los emprendedores Miguel Linares y Bitssam Daoudi, con sus proyectos Global Electric y Halalink. El concurso de emprendimiento repartió premios de 1.500, 1.000 y 500 euros.

Sensores energéticos

Linares, también estudiante de la Escuela de Navales, está desarrollando una inteligencia artificial conectada a diversos sensores para optimizar el consumo energético y la producción fotovoltaica, anticipando la amortización de la inversión en paneles solares y alargando la vida útil de los componentes eléctricos.

Daoudi, alumna del grado en Ingeniería Química Industrial, planteó una plataforma digital de productos halal con el fin de que estén disponibles en todo tipo de supermercados y restaurantes, no sólo en los destinados a la comunidad musulmana. «La idea es enlazar ambos mercados, que hoy día están separados», dice.

El Bono Alquiler Joven se atasca al no enviar el Gobierno los fondos

Ninguna comunidad autónoma ha puesto en marcha todavía la ayuda de 250 euros mensuales, pese a que se aprobó en enero

DAVID GÓMEZ

MURCIA. Ni un solo murciano ha recibido ayuda alguna para pagar el alquiler, cinco meses después de que se entrara en vigor el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros que regulaba el Bono Alquiler Joven de 250 euros mensuales destinado a personas de entre 18 y 35 años.

No obstante, no se trata de un problema exclusivo de la Región. El verificador 'newtrales' constató que ninguna comunidad autónoma, por distintos motivos, ha sacado todavía la convocatoria de acceso a las subvenciones.

En el caso de la Región, los trámites autonómicos no se han iniciado porque las arcas regionales «todavía no ha recibido la transferencia económica por parte del Gobierno central para poner en marcha estas ayudas, nueve meses después de que anunciara su creación y cinco meses después de la publicación del real decreto en el Boletín Oficial del Estado (BOE)», señalan fuentes de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, que tiene las competencias de vivienda.

El mismo problema que alega el Gobierno regional de que no ha recibido el dinero lo reportan también otras comunidades como Castilla-La Mancha y Canarias, gobernadas por el PSOE, así como Galicia y Madrid, en manos del Partido Popular, según señala 'newtrales' citando fuentes de los respectivos gobiernos.

En cambio, otros ejecutivos au-

LA CIFRA

2.500

Jóvenes de la Región de Murcia se iban a beneficiar de la ayuda de 250 euros mensuales para pagar el alquiler, según calculó en su momento el PSOE. A la Región de Murcia le correspondían 17,6 millones de euros, en dos anualidades.

tonómicos como Asturias, Cantabria y Cataluña anuncian que están redactando la convocatoria de las ayudas con la intención de publicarla en sus diferentes boletines oficiales a lo largo de los meses de junio y julio.

El Gobierno de la Región de Murcia no se atreve a poner una fecha para la convocatoria por-

que no tiene información de cuándo recibirá la transferencia por parte del Estado. «En cuanto lleguen los fondos, se pondrá en marcha la tramitación lo más pronto posible», reiteran las citadas fuentes de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana reconocieron que todavía no se ha transferido el dinero a las comunidades autónomas, aunque las resoluciones para poder enviar los fondos se remitieron a los distintos gobiernos regionales a finales de abril. Once autonomías están a punto de recibir el dinero del Tesoro Público, mientras que otras, entre las que se encuentra la Región de Murcia, deben completar todavía algún tipo de tramitación.

17 millones

El Bono Alquiler Joven es una iniciativa enmarcada en el Plan de Vivienda 2022-2025, con el objetivo de ayudar a las personas de entre 18 y 35 años a emanciparse. En concreto, la Región de Murcia iba a recibir del Gobierno de España un total de 17,6 millones de euros en este concepto, repartidos en dos anualidades, con el objetivo de que se beneficiaran alrededor de 2.500 jóvenes, según calculó en su momento el PSOE, partido mayoritario en la coalición que forma el Ejecutivo central.

Según informó en su día el Gobierno central, los beneficiarios deberán tener ingresos no superiores a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y la vivienda arrendada deberá tener la consideración de habitual y permanente y una renta máxima de 600 euros al mes, sin perjuicio de que pueda ascender a los 900 euros mensuales en algunos supuestos acordados en la comisión de seguimiento formada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la comunidad autónoma correspondiente.



CaixaBank abre una puerta al exterior a veinte compañías

CaixaBank reunió ayer en Murcia a más de 20 empresas interesadas en potenciar su negocio a nivel internacional en la Jornada Puerta al Exterior, que se celebró en el Hotel Agalla. A lo largo de la jornada, las empresas pudieron entrevistarse con especialistas en comercio exterior, tesorería y banca internacional de la entidad financiera.

La asamblea general de Croem contará con Garamendi y más de 300 empresarios

EP

MURCIA. Más de 300 empresarios se darán cita hoy viernes en la asamblea general de Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem), la número 44 de su historia, que comenzará a las 12.30 horas en Promenade, en Murcia,

y que contará en su clausura con las intervenciones José María Albarracín, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, presidentes de Croem, CEOE y Cempyme, respectivamente.

La asamblea general de Croem, que tiene carácter ordinario y congrega a los representantes de asociaciones sectoria-

les y empresas adheridas a la confederación. Según el orden del día, considerará para su aprobación la Memoria de Actividades de 2021, el Plan de Acción de 2022 y tanto el balance económico como el proyecto de presupuesto de ambas anualidades, según informaron fuentes de la organización en un co-

municado de prensa. La asamblea general de Croem es el punto de encuentro del tejido productivo regional con instituciones públicas y los distintos colectivos con los que mantienen vínculos tanto la confederación regional como las confederaciones comarcales de Cartagena y Lorca (COEC y Ceclor, federaciones, asociaciones y empresas que la conforman.

Representación territorial

En este encuentro también habrá representación de otras or-

ganizaciones y confederaciones territoriales, ya que se unirán el presidente de ATA, Lorenzo Amor; de CEV (patronal valenciana), Salvador Navarro; y el presidente de Asempal, la asociación empresarial de Almería, José Cano.

El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, tiene previsto asistir a la clausura de una jornada que terminará con un almuerzo servido en las mismas instalaciones de Promenade, según fuentes de la organización.

Sigue la alerta por la viruela del mono tras el primer positivo de una mujer en Madrid

ÁLVARO SOTO

MADRID. Los hospitales de la Región mantienen la alerta por la 'viruela del mono' después de que la Comunidad de Madrid anunció ayer que ha detectado el primer positivo en una mujer en España. La mujer está «directamente relacionada con la cadena de transmisión de relaciones entre hombres», explicó la Consejería. Mientras, el número de positivos por viruela del mono en España se disparó ayer hasta los 84, tras sumar 25 nuevos casos, según el Ministerio de Sanidad. Además, el Instituto Carlos III, encargado de secuenciar las muestras, descartó otros 73 casos sospechosos. En total, el centro sanitario ha realizado 157 análisis.

El periodo de incubación del virus, hasta tres semanas, y el tiempo en que una persona puede transmitirlo, que puede llegar también a las tres semanas, parecen indicar que los positivos seguirán en aumento. Para tratar de frenar los contagios, el Ministerio anunció tras el Consejo Interterritorial que España participa en la compra conjunta de vacunas y antivirales; que coordinará la Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias.

El PP reivindica la especialidad de Medicina de Urgencias

La Comisión de Salud reclama esta formación específica como «pilar fundamental» en la atención sanitaria

LA VERDAD

MURCIA. La Comisión de Sanidad y Política Social de la Asamblea Regional ha aprobado, con la abstención del PSOE y el voto en contra de Podemos, una moción del Grupo Parlamentario Popular en la que se pide al Gobierno de España la creación de la nueva especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.

La viceportavoz del PP en la Asamblea, Carmen Ruiz Jódar, promotora y defensora de la iniciativa, explicó que «para mejorar la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria en el servicio de urgencias, es imprescindible la existencia de profesionales especializados en formación específica, reglada, homogénea y de primer nivel».

La parlamentaria, tras lamentar que «en España aún no existe esta formación específica, a pesar de estar reconocida, desde hace años, en la gran mayoría de países de la Unión Europea, en concreto en veintidós de ellos», destacó que «los servicios de urgencias constituyen



Pascual Piñera. M. BUEO

un pilar fundamental en nuestro Sistema de Salud».

Hoy, 27 de mayo, se celebra el Día Mundial de la Medicina de Urgencias y Emergencias, con la iluminación con los colores blanco y azul para apoyar a la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) de varios edificios públicos.

El presidente de Semes Murcia, Pascual Piñera Salmerón, jefe de Urgencias del hospital Reina Sofía, defendió que «muchos de los pacientes que cada día acude a nuestros servicios de urgencias hospitalarios desconoce que no contamos con una especialidad propia, y por eso es importante concienciar».

Quejas entre los docentes por los ajustes en las retenciones de la nómina

La Consejería empieza a utilizar un nuevo programa que ya ha supuesto en algunos casos entre 20 y 40 euros menos de liquidez

F. CARRERES

MURCIA. La primera lectura de la nómina de este mes ha desatado cierta alarma entre muchos docentes, nerviosos al comprobar que sus ingresos líquidos han bajado, en muchos casos, entre 20 y 40 euros. La diferencia obedece al ajuste realizado en las retenciones del IRPF aplicado por el nuevo programa que realiza el servicio, y que, según la Consejería de Educación, fue avisado a los directores de los centros para que, a su vez, alertaran a los docentes.

Avisados o no, decenas de docentes pidieron explicaciones ayer al comprobar la merma de sus ingresos, y recurrieron al asesoramiento del sindicato UGT, que denunció que «Educación ha vuelto a ningunear al profesorado al no informar con la suficiente antelación de las variaciones en la liquidez de la nómina de mayo tras implantar un nuevo aplicativo para su cálculo. Esta central sindical recibió innumerables quejas por

parte de la comunidad docente que ha visto reducida su nómina, sin previo aviso, creando una situación nerviosismo y desconcierto y 'cabreo' entre el colectivo», denunció UGT.

Según dicho sindicato, este nuevo cálculo (RD 439/2007, de 30 de marzo) «repercute sobre el importe líquido de la nómina, produciéndose un ligero incremento del tipo de retención del IRPF y también en la retención de la Seguridad Social por cuota obrera, por ello, el profesorado ha visto reducida su nómina de un día para otro».

Un correo masivo

Por su parte, la Consejería aclaró que este mes de mayo «se ha modernizado la aplicación informática con la que se gestiona el pago de la nómina del personal docente de centros públicos. El pasado martes, se envió un correo masivo a todos los directores de los centros educativos para que se difundiese entre el profesorado con el fin de informar de esta novedad y poniendo a disposición de los docentes un correo de contacto para la resolución de dudas que pudieran surgir al respecto». «En ningún caso las retribuciones anuales del profesorado se verán afectadas», añaden desde dicho departamento.

Polémica por la votación de dos mociones en el Pleno de la Asamblea

LA VERDAD

MURCIA. Una nueva polémica sacudió el Pleno del pasado miércoles en la Asamblea. El presidente de la Cámara, Alberto Castillo, no pudo asistir por encontrarse enfermo, lo que hizo que en la votación de dos mociones se registrara un empate. Al final del Pleno se volvieron a votar y, ahí sí, la mayoría del Gobierno se impuso a la oposición por la ausencia de la diputada de Ciudadanos, Ana Martínez Vidal. No obstante, Vidal ha presentado un escrito en el que asegura que salió un momento del hemiciclo y los ujieres le impidieron luego entrar a votar, por lo que pide la impugnación del resultado de las dos mociones. La solicitud tiene pocas opciones de prosperar.



Homenaje al jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, Alfonso Navarro, recibió ayer jueves un homenaje con motivo de su inminente jubilación. Alrededor de 300 personas se dieron cita en el Hotel Naiva, en Murcia, para arroparle en esta despedida. Navarro abandonará el puesto esta misma semana al cumplir los 65 años. Lleva más de 42 años de dedicación al cuerpo -la mayoría en Policía Judicial- y tres años como jefe superior. En el centro de la foto, Navarro recibe el abrazo del fiscal superior, Díaz Manzanera.

Detectan «incidencias» en el 22% de los contratos de Sanidad en pandemia

El Tribunal de Cuentas denuncia que el departamento que dirigía Salvador Ila no comprobó la solvencia de algunas de las firmas adjudicatarias

MELCHOR SÁIZ-PARDO

MADRID. El Tribunal de Cuentas ha detectado «incidencias» en más de la quinta parte de los contratos de emergencia que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa) del Ministerio de Sanidad otorgó en 2020 en el marco de la crisis sanitaria por la covid. En el tercer informe de fiscalización de los ocho que el órgano auditor tiene previsto realizar sobre la contratación de emergencia en el sector público durante la pandemia, el

tribunal ha analizado 73 expedientes adjudicados en el ejercicio 2020 —todos ellos cuando Salvador Ila estaba al frente de Sanidad— por una cuantía global de algo más de 551 millones de euros. Y en once de ellos había irregularidades.

Los contratos adjudicados por Ingesa (por un importe de 538 millones) constituyen el 97,68 % del importe global de todos los expedientes de emergencia fiscalizados en este tercer informe. «En un 22,44% de los contratos fiscalizados del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria —revela el informe de tribunal— se produjeron distintas incidencias en la ejecución». En cuatro de los expedientes fiscalizados (un 8,16%) se acordó la «resolución anticipada por incumplimiento del contrato imputable al contratista», dando lugar a las

correspondientes reclamaciones, que se encuentran en curso todavía hoy «para la recuperación de los fondos anticipados, intereses devengados y, en su caso, daños y perjuicios producidos».

Hubo otros dos expedientes (un 4,08%) en los que «se produjeron modificaciones no previstas» en los contratos (suministro de otro modelo de mascarillas pero con el mismo precio y características en un caso y suministro de otro tipo de test-Covid igualmente efectivos pero más caros). Y en otras cinco adjudicaciones (un 10,20%) se dieron retrasos en los plazos de entrega de los suministros.

«Insuficiente verificación»

A pesar del alto volumen de contratos que han presentado problemas, el Tribunal de Cuentas justi-

fica esos incumplimientos porque «las adquisiciones fueron realizadas en una situación de emergencia excepcional y en el contexto de desabastecimiento global». No obstante, sí que denuncia que esas «incidencias» producidas en estos once contratos «podrían ser indicativas de una insuficiente verificación por parte del Ingesa sobre la capacidad de producción y de suministro y, en definitiva, de la solvencia técnica de algunas de las empresas adjudicatarias en el inicio de la pandemia».

El gasto de Ingesa en buena parte fue para material de protección. Solo en mascarillas FFP2, FFP3 y quirúrgicas, guantes de nitrilo y el gel hidroalcohólico, el departa-

mento de Sanidad se gastó 246 millones de euros. No obstante, el 91,69% del importe contratado fue destinado a la adjudicación de mascarillas. El informe pone de manifiesto los altísimos precios que llegó a abonar el departamento que dirigía Salvador Ila por aquel material. Las mascarillas FFP2 llegó a pagarlas a 4,17 euros la unidad. La FFP3, a 4,68 cada una.

En la parte positiva, el Tribunal destaca que el objeto de todos los contratos fiscalizados efectivamente «estuvo directa o indirectamente vinculado a la adopción de medidas para hacer frente a la situación sanitaria». Y además consta «acreditación documental suficiente» en

los expedientes de la necesidad de tramitar esas adjudicaciones por el trámite de emergencia, o sea, sin concurso.

Los contratos gestionados por Ingesa fueron imputados en su mayor parte al crédito extraordinario de 1.000 millones de euros habilitados a este efecto en el Ministerio de Sanidad el 12 de marzo de 2020.



Salvador Ila

Malestar en el Gobierno por la visita a Gibraltar de los condes de Wessex

Exteriores traslada su queja a Londres por el «inoportuno» viaje de junio con motivo del 70 aniversario de la llegada al trono de Isabel II

MATEO BALÍN

MADRID. El anuncio de la visita de los condes de Wessex a Gibraltar, entre los próximos días 7 y 9 de junio, tuvo lugar a finales de marzo. Figuraba en la relación de actos que distintos miembros de la Familia Real británica realizarán con motivo del 70 aniversario de la llegada al trono de la reina Isabel II. La primera reacción del Gobierno al viaje del príncipe Eduardo y su esposa, Sofía, fue el silencio. Ningún comentario. Hasta este jueves. Casi dos meses después, el Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación trasladó una queja formal al Reino Unido en la que habla de lo «inoportuno» de la visita real.

«España considera que la visita no resulta oportuna, en el marco del proceso de negociación para un futuro Acuerdo UE-Reino Unido sobre Gibraltar y de los acuerdos bilaterales que, una vez cerrado, definirá unas nuevas relaciones entre Gibraltar y la Unión Europea», recoge la queja de Ex-

teriores, según adelantó la web especializada The Diplomat in Spain.

España siempre ha protestado cada vez que un miembro de la Corona británica ha pisado Gibraltar. Este no es un hecho aislado. En 1968, en la única visita oficial de Isabel II a España, la reina de Inglaterra se refirió a Gibraltar como «el único problema que queda entre nosotros».

Esos seis kilómetros cuadrados ubicados en tan estratégico lugar han sido motivo de disputas durante décadas entre España y Reino Unido. Hasta el punto de que los Reyes de España rechazaron asistir a la boda del príncipe de Gales con Diana Spencer en julio de 1981 al tener conocimiento de que la pareja real iniciaría su viaje de novios desde Gibraltar.

Aquel fue el encontronazo más sonado, pero no el único por la soberanía de Peñón. En 2012, la Reina Sofía anuló casi a última hora su presencia en la celebración con motivo de los 60 años de la llegada al trono de la reina Isabel por las tensiones entre ambos países. ¿El motivo? El mismo de ahora: la visita del príncipe Eduardo y su esposa al Peñón, dentro de una gira que varios miembros de la casa real británica realizaron por las colonias.



La columna de humo que provocó la explosión era visible a varios kilómetros de Calahorra. R. MANZANARES / EFE

Dos muertos en la explosión de una planta de biodiésel

ISABEL ÁLVAREZ

CALAHORRA. Dos trabajadores fallecieron ayer en una explosión registrada en una planta de biodiésel de Calahorra, situada en el polígono de El Recuenco. La deflagración, por motivos que aún se investigan, afectó a varios depósitos de aceite de la planta, matando a los dos empleados casi en el acto. El resto de la plantilla de la empresa (Iniciativas Bioenergéticas, S. L.), 22 trabajadores, pudo ser evacuada. Solo uno de ellos precisó en un principio atención en el hospital

de Calahorra y ya fue dado de alta.

El incendio se originó minutos antes de la una de la tarde. Bomberos de la comunidad autónoma y del Ayuntamiento de Logroño trataron desde el primer momento de evitar que se extendieran las llamas, teniendo en cuenta que se trata de unas instalaciones especialmente sensibles por la naturaleza de los materiales almacenados. En la zona de la explosión hay cuatro depósitos de unos 400 m³ de capacidad cada uno. Dos de esos tanques contenían biodiésel —producto ya terminado— y otros dos

aceite crudo, materia prima para la producción del combustible.

Uno de estos dos depósitos de aceite fue el que explotó. La deflagración, además, también produjo fisuras y fugas en las tres cisternas colindantes. Esa mezcla de biodiésel y aceite crudo provocó que los servicios de emergencia tuvieran que emplearse a fondo para controlar el fuego y evitar, sobre todo, que las llamas llegaran a dos depósitos próximos. No hay evidencias de que en el humo expulsado tras la explosión haya ningún gas tóxico.

El Congreso aprueba por amplia mayoría la ley del 'solo sí es sí'

Todos, salvo PP y Vox, respaldaron la norma que convierte cualquier acto contra la libertad sexual sin consentimiento en agresión o violación

ALFONSO TORICES

MADRID. Tras dos años de pulsos y ásperas negociaciones, con los enfrentamientos más duros entre los propios socios del Gobierno, el Congreso aprobó ayer, por una muy amplia mayoría, la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, más conocida como del 'solo sí es sí'. El pleno, con los únicos 'noes' de PP y Vox, dio el plácet a la norma que convierte en agresión todo acto contra la libertad sexual no consentido con claridad. La suma de 'síes' de Gobierno, izquierda, nacionalistas y Ciudadanos —dos centenares de escaños— es un éxito de Irene Montero, ministra de Igualdad.

Los diputados dieron este paso decisivo a escasos 40 días del sexto aniversario del ataque de 'La Manada' en sanfermines, cuando cinco jóvenes se confabularon para acorralar y violar reiteradamente a una chica de 18 que estaba bebida. Fue la indignación desatada por la tenue condena inicial, que solo vio abuso y no violación, la que activó esta reforma.

La reforma, que si el Senado la ratifica pronto entraría en vigor este verano, cambia todo el capítulo de delitos sexuales. La existencia o no de consentimiento por parte de la víctima es el centro de la regulación. Desaparece así el abuso. Todo acto no consentido será agresión sexual y toda agresión con penetración, violación.

Ya no será preciso que medie violencia o intimidación para condenar por ambas categorías. Pero la ley del 'solo sí es sí' no se limita a delitos sexuales. Se ocupa de todas las violencias contra mujeres por el simple hecho de serlo y prohíbe la publicidad de la prostitución en cualquier soporte.

Si hay penetración es violación

Solo existen dos delitos contra la libertad sexual. Agresión sexual (tocamientos y todo tipo de asaltos contra esta libertad) y violación, agresión con penetración.

Cárcel

Se evaporan las multas. Toda agresión se paga al menos con un año de cárcel.

Delitos y agravantes

La agresión sexual tiene penas de 1 a 4 años de cárcel y la violación de 4 a 10. A partir de ahí, hay un catálogo de agravantes que elevan la pena en un grado (si se aprecia

una) o en dos (con dos o más). Una agresión sexual agravada puede llegar a los 6 años de cárcel y a 7 con doble agravante. Entre las violaciones, la agravada se movería entre 7 a 12 años y la muy agravada entre 9 y 15.

Forzar a la pareja, una agravante

Parte de las agravantes ya existían, como la agresión grupal, el uso de armas o la violencia extrema. Otras son nuevas, como que el agresor sea la pareja o expareja. Agredir a una expareja supone un mínimo de dos años más de cárcel y violarla al menos tres.

Castigo a la sumisión química

Otro agravante es la sumisión química (emborrachar o drogar a la víctima). Sumaría a la pena entre 2 y 3 años de cárcel. La agresión con sumisión se pagaría con un mínimo de 6 y, si hay violación, con no menos de 7 a 12 años.

Acoso callejero

Es un nuevo delito. Castiga con localización, multa o trabajos comunitarios comportamientos o proposiciones sexuales hostiles, humillantes o intimidatorias. Exige denuncia y no incluye piropos que merezcan tal nombre.

Reeducación sexual obligada

Todos los adolescentes condenados por delitos contra la libertad sexual tendrán la obligación de someterse a programas formativos en sexualidad e igualdad.

Evitar la revictimización

Se incluyen medidas procesales de acompañamiento a las víctimas, incluyendo la posibilidad de evitar el contacto visual con el presunto agresor o la declaración en salas especiales.

Todas las violencias machistas

La ley no se limita a la agresión sexual. Es una norma integral contra toda violencia hacia las mujeres por el hecho de serlo. Previene, ayuda y protege a víctimas de mutilación genital, matrimonios forzados, acoso o trata.

Derechos para todas las víctimas

Implanta para las víctimas de estos delitos —haya o no denuncia— un sistema de asistencia, ayudas, acompañamiento y protección que les dará una cobertura muy similar a la que ya tienen las maltratadas de la violencia de género. Serán protegidas por agentes, forenses y jueces especializados. Las más desfavorecidas recibirán ayudas y tendrán, por ejemplo, acceso preferente a la vivienda pública.

Compensación por violencia vicaria

Toda madre a la que su pareja o expareja asesine a alguno de sus hijos tiene la condición de víctima directa. Ello le dará derecho a recibir ayudas del Estado en caso de impago de las indemnizaciones por parte del autor del crimen.

Malos padres sin tutela ni visitas

Quiénes agreden sexualmente o corrompan a un menor y quienes instiguen la prostitución serán privados de la patria potestad de sus hijos, de la tutela o del acogimiento por un plazo de cuatro a diez años. Los jueces suspenderán las visitas a los acusados.



La ministra Irene Montero, ayer en el Congreso. MIGUEL OREI / EFE

«¿Es que piensan que hay alguna libertad en los burdeles?»

A. TORICES

MADRID. «¡Ya toca señoras, ya toca! Esta cámara no puede mirar para otro lado. ¡Vamos a perseguir a puteros y proxenetas!». Así concluyó ayer su intervención la portavoz socialista, con la banca de su grupo puesta en pie y aplaudiéndola a rabiar. Las palabras de Laura Berja avanzan que de inmediato los socialistas llevarán

al pleno del Congreso su ley para prohibir la prostitución en España, clausurar los burdeles y encarcelar a los chulos y dueños de clubes de alterne, pisos o pensiones que se enriquecen con la explotación sexual.

Berja dedicó a este asunto toda la intervención y solo se refirió a la ley del 'solo sí es sí' para lamentar que el ultimátum que les dieron sus socios parlamentarios

hace una semana les obligó a sacar de esa norma los artículos contra la industria proxeneta, para evitar que retirasen su apoyo y la ley fuese derrotada. «Solo lo hicimos por eso. Dejamos fuera a las que sufren el yugo de la prostitución. ¿Es que piensan que hay algo de libertad en los burdeles?», retó a las diputadas que piden que se regule como un trabajo más. «Yo solo veo campos de concentración de mujeres. La sociedad no puede permitir que sean violadas mediante pago. Los puteros compran la desigualdad y pretenden comprar también el consentimiento», se contestó.

'El Cuco' admite que mintió en el juicio de Marta del Castillo en el que hubo tres absueltos

M. BALÍN

MADRID. Francisco Javier García 'el Cuco' y su madre Rosalía García reconocieron ayer que mintieron en su declaración ante el tribunal de la Audiencia de Sevilla que juzgó en octubre de 2011 el crimen de Marta del Castillo por un delito de asesinato y cuyo cadáver continúa sin aparecer. Unos hechos por los que fue condenado únicamente Miguel Carcaño, que cumple 21 años de prisión, y absueltos otros tres acusados: su hermano Javier Delgado, la novia de este, María García, y el amigo del asesino confeso, Samuel Benítez.

En una vista celebrada en un juzgado de lo Penal de Sevilla para dirimir si hubo falso testimonio, el Cuco —condenado por encubrimiento a dos años y 11 meses de internamiento cerrado cuando era menor— admitió que engañó a los jueces al decir que no estuvo en el piso de la calle León XIII la noche del 24 de enero de 2009, donde Marta del Castillo fue asesinada.

Entonces, testificó que estuvo de fiesta, bebiendo, y luego se fue a dormir a casa, una coartada que respaldó su madre, que lo vio acostado en la cama y le dio un beso, según declaró. La Fiscalía reclama ocho meses de prisión para ambos por el falso testimonio.

Las grabaciones

Al reconocer el delito, la juez consideró que ya no es necesario que testifique Miguel Carcaño, ni practicar el resto de pruebas acordadas en el procedimiento, como escuchar las grabaciones ocultas realizadas por un «infiltrado» a los acusados que desmontaría la coartada de 2011. Son 600 horas de conversaciones que serán previsiblemente avaladas en la sentencia en este juicio.

La titular del Juzgado de lo Penal número siete solo permitió que comparezcan hoy los padres de la joven para que pueda valorar y cuantificar económicamente el daño moral que pide la acusación particular, que ellos ejercen. Por estas mentiras la familia reclama para el Cuco y su madre dos años de cárcel y 10.000 euros de indemnización.

La magistrada admitió ayer que se trata de un caso «muy dramático que tiñó de luto a España entera» y reconoció que no es posible desligar plenamente el juicio celebrado en 2011 de la vista de ahora.

Coste récord del combustible a un mes de terminar la ayuda de 20 céntimos

La gasolina, a 1,94 euros de media, supera al gasóleo, con 1,86 euros, y el Gobierno estudia prorrogar la bonificación de forma muy limitada

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Apenas dos semanas de tregua dieron los combustibles a la bonificación aprobada por el Gobierno con la que, desde el 1 de abril, las estaciones de servicio descuentan como mínimo 20 céntimos de euro por litro repostado. Desde mediados de abril, en plena Semana Santa, los precios de la gasolina y del diésel no han parado de subir: primero el gasóleo y ahora la gasolina, que se encuentra en récord.

El coste medio de la gasolina-95 ha tocado un nuevo máximo histórico esta semana al alcanzar los 1,94 euros por litro, una cifra nunca vista antes. Con esa media, buena parte de las gasolineras la comercializan ya por encima de los dos euros.

Mientras, el diésel cuesta de media 1,86 euros. Es un 1% inferior al precio de la semana anterior, aunque sigue siendo todavía más caro que el promedio de la Unión Europea (1,85 euros por litro).

Es necesario recordar que estas referencias no incluyen los descuentos aplicados tanto en la parte que asume el Estado como la rebaja que aplica cada petrolera, según su política de venta y fidelización. Con esos descuentos, los precios se situarían en los 1,74 euros por litro en el caso de la gasolina, y en los 1,667 euros para el gasóleo, aunque esos datos no serían del todo correctos puesto que puede haber descuentos superiores según cada firma.

Pero la realidad muestra cómo la escalada de precios ha absorbido ya nueve céntimos de euro de la bonificación en el caso de la gasolina —prácticamente la mitad de lo que se descuenta— y cinco céntimos en el caso del gasóleo, apro-



Repostaje en una gasolinera murciana. JAVIER CARBÓN / A3M

ximadamente una cuarta parte de la ayuda.

Estos precios se registran en un entorno de alzas constantes del crudo en el actual contexto, marcado por la invasión de Ucrania por Rusia. Así, el barril de Brent, de referencia en Europa, cotizaba ayer en el entorno de los 114 dólares, un 2,5% más caro que el miércoles. Es decir, que como ocurre en otras ocasiones, la tendencia de los precios de los carburantes será al alza en los próximos días conforme se vayan recogiendo estas alzas de la materia prima en los mercados internacionales.

Los precios se han comido la mitad de la subvención en el diésel y una cuarta parte en la eurosúper

Con tales expectativas del petróleo y después de un primer análisis de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) indicando que los operadores no se están aprovechando de la bonificación a pesar de la apatía, el Gobierno estudia las posibilidades que tiene para mante-

ner dicha ayuda a partir del 30 de junio, cuando decae.

Ante esta coyuntura, el Ejecutivo tiene por delante un mes para decidir y aprobar la nueva configuración de esa bonificación de 20 céntimos. Existe la posibilidad de prorrogarla tal y como está, aunque desde el Ejecutivo constatan señales de que no sería lo más conveniente sino más bien ajustarla a los colectivos sociales más vulnerables, en vez de que siga generalizada a cualquier conductor independientemente de su nivel de renta e ingresos.

En el aire

La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, abrió este jueves la puerta a prorrogar la bonificación «si es necesario», pero señaló que aún se encuentra «monitorizando» la situación. Al mismo tiempo, valoró que la ayuda referida se aplica y los consumidores lo ven «en la factura».

En este sentido, quiso destacar que si no se aplicara el coste «sería aún mayor», por lo que el Gobierno sigue analizando todas las medidas tomadas para frenar el impacto económico de la guerra de Ucrania y evaluar cuáles se deben eliminar y cuáles mantener.

La decisión final de La Moncloa tendrá que volver a pasar por el filtro del Congreso. En la memoria del Ejecutivo todavía resuenan los ecos de la agónica votación del pasado mes de abril, en la que tuvo que «rogar» el apoyo de Bildu.

En este contexto, el consejero delegado de la compañía Cepsa, Maarten Wetselaar, sostiene que «las medidas» —en este caso la ayuda al carburante que vence el 30 de junio— «deberían ir centradas hacia los colectivos más vulnerables, que son los que tienen una necesidad más acuciante».

Este directivo ve acorde acabar con la bonificación generalizada porque «no hay que darle a todo el mundo de esta sala (era un encuentro empresarial) y a los turistas que vienen un descuento de 20 céntimos. Es ineficiente».

Musk aportará más dinero privado a Twitter para evitar el desplome de Tesla

E. MARTÍNEZ

MADRID. Las acciones de Tesla no paran de caer desde que su fundador, Elon Musk, anunció la compra de Twitter. Los títulos de la compañía de coches eléctricos se han desplomado un 40% desde ese día debido a que la oferta sobre Twitter iba asociada a deuda vinculada a sus acciones de Tesla. Por ello, el empresario ha decidido desligar ambas empresas y ya no financiará de esa forma su OPA sobre Twitter.

Musk anunció que financiará la mayor parte de los casi 44 millones de dólares (41.000 millones de euros) que ofertó por Twitter con dinero de su bolsillo y el de otros socios. Así, la parte sufragada mediante deuda pasará de 21.000 millones de dólares a solo 9.000. De otra forma no podía controlar que Tesla siguiera cayendo, ya que de esos 21.000 millones 12.500 iban vinculados a un préstamo cuya garantía eran las acciones del fabricante de coches.

Su plan ahora es que los actuales accionistas de Twitter, como su fundador Jack Dorsey, sigan siendo socios de la compañía y contribuyan al proyecto, ya sea en efectivo o en acciones de la empresa. Sin embargo, aún hay incertidumbre en torno a la compra de la red social, sobre todo después de que el propio Musk sembrara la duda en su cuenta de Twitter asegurando que la plataforma tiene más cuentas falsas de las que le dijeron.

Y es que las recientes caídas en la Bolsa tanto de Tesla como de Twitter han hecho que la fortuna de Elon Musk baje de la barrera de los 200.000 millones de dólares. En medio de esta situación, el cofundador y ex-CEO de Twitter, Jack Dorsey, anunció en la junta directiva que abandonará la red social inmediatamente.

Los economistas prevén una inflación del 7,1% y un crecimiento de solo el 3,9% para este año

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La inflación continuará en niveles muy altos y aunque el pico —por ahora— se habría alcanzado en marzo (9,8%), los economistas prevén que la tasa de precios termine el año en el 7,1%, muy por encima del rango al que el Consejo General de Economis-

tas (CGE) apuntaba hace solo un mes, de entre el 5% y el 5,5%.

El presidente de su comisión financiera, Antonio Pedraza, afirmó ayer en la presentación de un nuevo informe que la inflación irá bajando «paulatinamente», pero dependerá de factores externos como la guerra de Ucrania. Por ello pidió a trabajadores, funcio-

narios y pensionistas ser «lo más flexibles posible», ya que «habrá que pedir esfuerzos» a las familias, las empresas y las administraciones públicas ante un entorno de elevada inflación y subida de tipos de interés.

En este sentido, consideran «absolutamente necesario» un pacto de rentas y que el sector públi-

co «se ate los machos para que cunda el ejemplo». Lo dicen en referencia a la subida de sueldo de los funcionarios y, sobre todo, a la vinculación de las pensiones al IPC, lo que haría aumentar el gasto en 1.700 millones por cada punto extra de inflación.

Queda PIB por recuperar

Según sus cálculos la economía crecerá este año un 3,9%, casi medio punto por debajo de las previsiones del Gobierno, que se sitúan en el 4,3%. Valentín Pich, presidente del CGE, destacó que

aunque el PIB español subirá en 2022 más que la media de la zona euro, aún queda por recuperar 3,4 puntos para que el país alcance el nivel prepandemia. Pich considera que es «probable» que esta recuperación llegue a final del año que viene, mientras que otros como Francia, Alemania o Italia ya lo han conseguido o lo lograrán este ejercicio. Aunque existe un alto nivel de incertidumbre, es muy probable que la reactivación del turismo sirva de palanca de empuje de la economía española en la segunda mitad del año.

BOLSAS

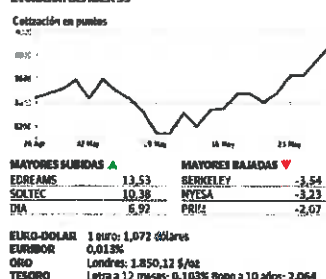
IBEX35 8.888,80	1,47% ▲	DOW JONES 32.696,73	1,79% ▲	EUROSTOXX 3.740,31	1,72% ▲	NASDAQ 11.755,92	2,81% ▲	FTSE 100 7.564,92	0,56% ▲	DAX 40 14.231,29	1,59% ▲
---------------------------	-------------------	-------------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 21
ACCIONA	189,600	1,94	22,79
ACERINOX	11,225	1,13	-1,41
ACS	29,750	1,70	11,58
AECA	141,750	1,96	2,13
ALIRIAL	10,490	0,58	-5,51
AMADEUS	59,320	2,56	-0,54
ARCELORMITTAL	29,490	1,24	3,93
B. SARADELL	6,651	3,03	43,87
B. SARTANER	3,020	2,27	2,79
BANBILT	5,992	0,40	31,89
ESPA	5,087	2,29	-4,63
CAJASANK	3,410	1,19	41,26
CELLNEX	42,520	3,90	-16,14
CE AUTOMOTIVE	21,520	3,43	-16,23
ENAGAS	22,080	-0,14	8,24
ENDESA	20,960	0,53	3,76
FERROVIAL	24,140	0,00	-11,34
FLUIDRA	23,940	3,01	-31,99

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 21
GRIFOLS	19,695	0,63	17,90
IAG	1,515	2,68	-11,09
IBERDROLA	11,285	-1,14	8,41
INDITEX	21,650	5,15	-24,11
INCEA	10,990	1,10	5,63
INRA COLONIAL	7,760	0,78	-5,94
MAPFRE	1,643	1,77	2,08
MELIA HOTELS	7,185	3,53	19,71
MERLIN PROP	10,630	0,90	10,76
NATURGY	28,600	1,45	-0,10
PHARMA MAR	70,640	1,41	23,89
RED ELECTRICA	19,770	-0,65	3,92
REPSOL	14,955	-0,43	43,30
ROVI	60,030	1,27	-19,70
SIEMENS GAMESA	17,940	0,90	-14,86
SOLARIA	23,200	1,09	35,51
TELEFONICA	4,952	0,65	28,56

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Real. 21
S&P 500	4.093,30	2,13	-14,25
TOKIO	26.604,84	-0,27	-7,60
PARIS	6.416,58	1,78	-10,38
MILAN	24.546,50	1,22	-10,49
LISBOA	6.355,14	1,95	13,21
ZURICH	11.491,80	0,07	-10,75
BRASCU	1.174,72	-5,19	-26,38
BRASIL	111.766,00	1,07	6,62
ARGENTINA	93.708,34	2,67	12,23
MEXICO	52.199,45	0,93	-1,40
COLOMBIA	1.505,33	0,93	6,69
CHILE	5.243,65	1,01	21,94
PERU	20.384,63	-0,16	-3,65
HONG KONG	20.116,70	-0,27	-14,07
CHINA	3.123,11	0,50	-13,71

Las empresas sufren un frenazo en su facturación a causa de la guerra en Ucrania

C. A.

MADRID. La recta final del primer trimestre del año supuso toda una prueba de fuego para las empresas españolas. Fue tras el estallido de la guerra en Ucrania que agravó la crisis energética e inflacionista que ya ha mermeado de forma notable la competitividad via precio frente a la zona euro.

En marzo, coincidiendo con el desarrollo de dicho conflicto bélico, la facturación de las empresas cayó un 0,9%, según publicó ayer el INE. Es el primer descenso mensual desde abril de 2021 y el más abultado desde noviembre de 2020, en plena crisis sanitaria, cuando alcanzó el -1,4%.

La caída resulta más notable si se compara con las alzas del 2,6% y del 2,1% registradas en enero y febrero. El golpe vino sobre todo por el desplome de la facturación en la industria, que sufrió un descenso mensual del -6,1%. Las ventas del comercio también contribuyeron en negativo con un retroceso del 3,9% respecto a febrero. Se salvaron los servicios, con un 0,6% más de ventas y, sobre todo, el suministro de energía eléctrica, que elevó un 8,6% su facturación intermensual en plena escalada de precios energéticos.

Es cierto que la facturación del conjunto de las empresas analizadas es todavía un 23,2% superior si se analiza en términos interanuales (marzo 2022-marzo 2021). Pero incluso esa subida se queda casi seis puntos por debajo que la experimentada en febrero, según el Índice de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE) elaborado por el INE.



Un grupo de jubilados pasea por la playa Levante de Benidorm.

El Ejecutivo aboga por calcular la pensión con toda la vida laboral

El 'número dos' de Escrivá califica de «ideal» ese modelo, aunque matiza que esto no implica que se adopte en la reforma pendiente

CLARA ALBA

MADRID. Posible declaración de intenciones del Gobierno en pleno debate sobre el futuro del sistema público de pensiones. El secretario de Estado de Seguridad Social, Israel Arroyo, explicó ayer que el modelo «ideal» para el cálculo de las pensiones sería tomar como referencia lo cotizado a lo largo de toda la vida laboral.

Durante una comparecencia ante la Comisión de Trabajo del Senado, el 'número dos' de Escrivá matizó que eso no implica que

se vaya a ir exactamente hacia ese objetivo en la segunda parte de la reforma que el Gobierno debe aprobar este año para cumplir con Bruselas. Pero sin duda es el camino que está sobre la mesa. Tal y como explicó Arroyo, la idea sería ir «paulatinamente y con periodos transitorios muy largos a un modelo más parecido a ese ideal que tenemos en mente».

Este punto de la reforma ha sido uno de los más polémicos desde que se filtró que el Ministerio de Seguridad Social pretendía elevar el periodo de cálculo desde los 25 años actuales hasta los 35, dando entrada a los años con salarios más bajos de los trabajadores.

La oposición de los sindicatos y los socios de coalición en un asunto tan delicado obligó al Ministerio a regular para, finalmen-



Israel Arroyo.

te y como consta en la actualización del Programa de Estabilidad enviado a Bruselas, el compromiso quede resumido en una «adecuación del periodo del cál-

culo de la pensión a las nuevas carreras profesionales».

La escasa concreción en ese hito evidencia que el acuerdo con las patronales y centrales sindicales para pactar el modelo será extremadamente complejo.

«Aunque nos llevará su tiempo», reconocía ayer Arroyo. Sobre todo en un momento de máxima tensión en el que el propio Banco de España ha tachado de insuficiente la reforma, solicitando al Ejecutivo «entre otras cosas» que no implemente el sistema que liga la revalorización de las prestaciones al Índice de Precios al Consumidor.

Puntos calientes

En su informe anual dicho organismo ya apostaba por recuperar un índice de ajuste automático, al estilo del derogado IRP que suponía una subida anual del 0,25%, para tener más previsión del gasto. De lo contrario, advierte de la necesidad de «nuevas actuaciones en materia de ingresos, gastos o ambos».

El ministro Escrivá ya ha dejado claro que cumplirá con la promesa de subir las pensiones según el IPC. Y confía en que el sistema de cálculo se acordará después del verano con los interlocutores sociales.

A juicio de Israel Arroyo, será la única vía para evitar que el modelo actual «baga polvo» a una persona que, por ejemplo, se convirtió en parada de larga duración en 2009 para años después acceder a un trabajo en el que ganaba un 30% o un 40% menos. «Aunque lleve trabajando desde los 18, su pensión dependerá solo de lo que ha pasado al final del periodo. Eso es jugar a los dados con la vida de la gente», afirmó.

Otro de los puntos calientes de la reforma incluye la modificación del sistema de cotización de los autónomos, cuya mesa se reunió ayer «sin ningún tipo de avance», según denuncia Lorenzo Amor, presidente de ATA.

Por su parte, el Gobierno se ha comprometido a realizar una nueva propuesta que llevará a dicha mesa en los próximos días para su debate por los agentes sociales.

LO | infraestructuras



La conexión de la Región con Almería se retrasará al menos hasta 2027

► #QuieroCorredor despliega una pancarta en el estadio de Nueva Condomina para denunciar el retraso del eje ferroviario ► 'Para tardeo el del Corredor Mediterráneo', es el lema de la protesta

EL JUEGO

El movimiento #QuieroCorredor ha desplegado una pancarta gigante en la fachada del estadio de fútbol Enrique Roca de Nueva Condomina para denunciar «el tardeo» del Corredor Mediterráneo, que impedirá disponer de la conexión entre Murcia y Almería al menos hasta 2027, uno año después de lo previsto. «Para tardeo el del Corredor Mediterráneo. ¡La Región de Murcia no puede esperar más!, es el irónico lema que puede leerse en la fachada del campo de fútbol, en un juego de palabras con el término utilizado en Murcia para denominar a las copas vespertinas que alargan la sobremesa hasta la noche.

Con esa iniciativa la plataforma integrada por las patronales de las comunidades autónomas por las que discurre el Corredor Mediterráneo quiere alertar de que el actual ritmo de las obras no permitirá cumplir los plazos previstos, que contemplan la terminación del Eje ferroviario entre Murcia y Almería en 2026, después de múltiples retrasos.

Mientras tanto, estará cortada la línea de Cercanías con Lorca y Águilas, que quedó fuera de servicio el 1 de octubre.

Según ha explicado Diego Lorente, director general de AVE, la organización empresarial promotora de la plataforma #QuieroCorredor, el eje ferroviario no llega

a Almería al menos hasta 2027, mientras que su prolongación hasta Algeciras deberá esperar a 2030. Reconoció también que el tramo urbano del Corredor Mediterráneo a su paso por Lorca resulta especialmente complicado, debido a los obstáculos que deberá salvar el nuevo trazado.

La demora del nuevo trazado alargará la recuperación de la línea de Cercanías de Lorca y Águilas

A finales de este año o principios de 2023 está previsto que llegue a la Región la línea de Alta Velocidad procedente de Madrid a través de Monforte del Cid (Alicante). Adif ha iniciado ya las pruebas en el tramo de Beniel a Murcia, que tardarán meses, aunque se prevé que concluyan antes de que acabe 2022.

El tramo de Monforte a Murcia que se completará en los próximos meses forma parte del Corredor Mediterráneo, pero según apuntó Diego Lorente, en la conexión de la Región con la frontera francesa hay todavía cuellos de botella. Lorente se refirió en concreto al nudo de La Encina, cuya ejecución retrasará al menos has-

ta 2025 la llegada a Murcia del eje ferroviario que debe conectar Algeciras con Escandinavia y con el este de Europa.

También está pendiente la prolongación del Corredor Mediterráneo hasta Cartagena. El director general de la plataforma #QuieroCorredor anunció la celebración de una próxima convocatoria reivindicativa en esta ciudad para denunciar el retraso del ramal que enlazará con el puerto.

Diego Lorente apuntó que los anteriores ministros de Fomento, el popular Íñigo de la Serna y el socialista José Luis Abalós, ordenaron y dieron un gran impulso a las obras del Corredor Mediterráneo, pero se lamentó que no percibe ya el mismo impulso en este momento desde el Ministerio.

«Estamos preocupados por el ritmo de las obras. Se nos dijo que en 2024 estaría conectada la Región de Murcia con la frontera francesa y en 2026, Almería, pero al ritmo al que van no se cumplirán los plazos», dijo el director de la plataforma.

Según sus cálculos, la conexión ferroviaria de la Región con Francia no estará acabada al menos hasta mediados de 2025.

A su juicio, la ejecución de los proyectos que están en marcha puede estar retrasándose de for-

► PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



«La Región debía estar conectada con la frontera francesa en 2024, pero será en 2025»

DIEGO LORENTE
DIRECTOR GENERAL DE AVE

«Nos preocupan los tramos del Corredor que están sin licitar, sin adjudicar y sin ejecutar»

JOSÉ MARÍA ALBARRACÍN
PRESIDENTE DE LA CROEM

«Aunque no se van a cumplir los plazos, es imprescindible que se aceleren al máximo»
FERNANDO LÓPEZ MIRAS
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD

Mediterráneo», dijo el jefe del Ejecutivo regional. López Miras sostiene que, «aunque ya no se van a cumplir los plazos anunciados, es imprescindible que se aceleren al máximo». Defendió también que el Corredor «es esencial para el desarrollo, el progreso y el crecimiento del Levante español».

El presidente de la Croem, José María Albarracín, mostró su preocupación por el retraso de «los tramos que aún están sin licitar, sin adjudicar y sin ejecutar», como el de Lorca, lo que hará que la terminación del Corredor Mediterráneo hasta Almería «siga retrasándose».

El máximo responsable de la patronal regional mostró la adhesión de la Croem al movimiento #QuieroCorredor y agradeció «la unidad empresarial».

Miras recuerda que el retraso ha costado a Murcia **1.200 millones**

La plataforma quiere congregarse a 2.000 empresarios el 17 de noviembre en Barcelona

M.L.G.
El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, recordó ayer que la Región «ha perdido más de 9.400 empleos y 1.200 millones de euros de impacto en su economía» por la demora del Corredor Mediterráneo.

López Miras, que intervino en la convocatoria de la plataforma #QuieroCorredor para denunciar el retraso en la ejecución del eje ferroviario que conectará la Región con la frontera francesa y con Algeciras, dijo que estos datos están recogidos en un estudio de la

Universidad de Murcia.

El jefe del Ejecutivo regional apuntó igualmente que las comunidades autónomas por las que discurre el Corredor representan «el 50% del PIB de España y el 50% de la población».

La plataforma integrada por las organizaciones empresariales del Mediterráneo tiene previstas varias convocatorias para protestar contra las demoras en los plazos de ejecución del Corredor Mediterráneo, una de las cuales se celebrará en Cartagena.

Su director general, Diego Lorente, anunció también la celebración de un gran encuentro de los empresarios de todas las comunidades mediterráneas en Barcelona el 17 de noviembre. Según indica la plataforma #QuieroCorredor en su página web, está previsto que asistan unos 2.000 empresarios.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

ma deliberada, aunque precisó que la situación real de las obras en marcha se conocerá el próximo mes de julio, cuando la plataforma haga público el último Informe sobre el estado de cada uno de los tramos incluidos en el trazado desde Algeciras a la frontera francesa.

A la convocatoria han asistido representantes de la patronal regional, encabezados por su presi-

dente, José María Albarracín, de la COEC, de la Cámara de Comercio de Murcia, de empresas que integran la plataforma, de la Autoridad Portuaria de Cartagena y del Ejecutivo regional, además del presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras.

El presidente murciano exigió al Gobierno central la llegada del Corredor Mediterráneo a la Región «lo antes posible» y, «en concreto, a Cartagena». «Si no llega a la Región y a Cartagena, no será

La asamblea de la Croem reunirá hoy a más de 300 empresarios

► Más de 300 empresarios están convocados este viernes a la 44ª Asamblea General de la patronal regional Croem, a la que asistirán los presidentes

de la CEOE, Antonio Garamendi, de Cepyme, Gerardo Cuerva, y de ATA, Lorenzo Amor. También asistirán los máximos representantes de la patronal valenciana CEV, Salvador Navarro, y de Asempal, la asociación empresarial de Almería, José Cano. El encuentro reunirá a los representantes de las asociaciones adheridas a la Croem.



LO economía

Más de 31.000 murcianos faltan cada día a su trabajo por una baja médica

► La tasa de absentismo laboral en la Comunidad se sitúa por encima de la media nacional

E.P. ■ Un total de 43.019 trabajadores de la Región de Murcia faltan de media a su trabajo a diario, de los que 31.286 lo hacen con baja médica y 11.732 sin causa justificada, según un estudio de Randstad sobre absentismo laboral que muestra que la tasa de absentismo se sitúa en la Región en el 6,6 por ciento, siete décimas por encima de la media nacional (5,9 por ciento).

La Región de Murcia, donde el absentismo laboral aumentó un 0,1% en relación al mismo periodo de 2021, fue la tercera comunidad autónoma con mayor índice de absentismo laboral, solo por detrás de los datos registrados por País Vasco (7,9%) y Navarra (7%), e igual al de Asturias.

En España, el absentismo laboral aumentó un 6% entre los trabajadores que faltaron al trabajo con baja médica, lo que se traduce en que cada día aproximadamente 900.000 españoles faltan al trabajo. En torno a 1,2 millones de trabajadores no acuden a su puesto de trabajo cada día, de los cuales

un 75% se ausentó por incapacidad temporal y el 25% restante lo hizo pese a no estar de baja.

Estos datos suponen un ligero empeoramiento y un cambio en la tendencia a la baja observada desde principios de año. En concreto, el absentismo total aumentó un 7,7% en comparación con el trimestre anterior y hasta un 14,1% en el caso de las ausencias injustificadas. Una de las causas de este incremento es el repunte de contagios de la Covid-19 en el último mes del año.

«El aumento del absentismo injustificado es un mal dato, ya que puede lastimar la recuperación económica en la que nos encontramos», ha señalado el director de Randstad Research, Valentín Bote. «Es necesario indagar las causas, por si determinadas medidas de conciliación o de motivación pueden paliar el absentismo», ha añadido. Así, el absentismo laboral supone que se pierdan el 5,9% del total de las horas pactadas en España, cuatro décimas más que en el trimestre anterior.



La actividad que ha liderado la creación de ofertas en la Región es el transporte de mercancías.

JUAN CARLOS CANAL

La Región incrementa su aportación a la oferta nacional de empleo

La actividad que lidera la creación de trabajo en Murcia es transporte de mercancías y logística

E.A.

■ La Región de Murcia ha incrementado su peso en la oferta de empleo en España durante el último año y, si en 2020 la Comunidad aportó un 1,64% de las vacantes nacionales, en 2021 ha alcanzado el 1,97% de la oferta, según la XXV edición del Informe Inempleo Adecco: Oferta y Demanda de Empleo en España.

Esta evolución positiva de la comunidad murciana la hace es-

calar hasta el undécimo puesto de la tabla, avanzando una posición a solo una décima de entrar en el Top Ten, y acercándose a Canarias, de quien tan solo la separa una décima.

Por sectores, la actividad que ha liderado la creación de ofertas en la Región es el transporte de mercancías y logística (9,88%) que escala una posición respecto a 2020 y se corona como el sector que genera más empleo. En la segunda posición se sitúa sanidad (8,59%), que ha experimentado en 2021 una subida de 3,1 puntos, la mayor en la Región.

Comercio pierde su liderazgo al reducir en 3,68 puntos su aportación a la comunidad mur-

ciana, y se va a la tercera posición con un 7,89% de la oferta. Otros sectores que han sufrido caídas significativas han sido servicios (-1,59) e industrial (-1,48).

Por perfiles, los puestos de trabajo que más ofertas han recibido en el último año en la Región de Murcia han sido los de mozo de almacén (8,12%), comercial (7,87%), operario de limpieza (4,43%), repartidor (4,02%) y operario (3,35%). La escasez de profesionales cualificados (53%) es la mayor dificultad que más de la mitad de las empresas creen que tienen en la actualidad, variable que ha experimentado un incremento de más de 18 puntos en el último año.

Los operadores del 112 hacen 'huelga a la japonesa' al no poder parar por ser esenciales

► Se concentrarán el 13 de junio ante la patronal Croem, en una iniciativa promovida por los sindicatos CC OO y UGT

ANA LUCAS

■ Los empleados que hacen la 'huelga a la japonesa' trabajan más de lo habitual como medida de presión. Y es lo que han decidido hacer los operadores del 112 de la Región. Como estos operadores conforman un servicio esencial, desde el Gobierno regional les re-

comendaron por escrito que no pueden hacer un paro como tal. De ahí que optasen por echar más horas, explican algunos de los afectados. Los trabajadores se concentrarán el próximo 13 de junio ante la patronal Croem, en una iniciativa promovida por Comisiones Obreras y UGT. Para hacerlo, ya han pedido permiso a la Delegación del Gobierno en Murcia.

Los operadores insisten que sus movilizaciones son para «adquirir y mantener derechos, reducir la temporalidad, disminuir la precariedad laboral y proteger nuestra



Operadores del 112 en la Región hicieron ayer una 'huelga a la japonesa' en Murcia.

L.O.

salud laboral». Asimismo, aluden a la importancia de «adquirir derechos en materia de igualdad y, sobre todo, por el salario de los trabajadores».

Aunque los operadores que co-

ge las llamadas que la gente hace al Centro de Coordinación de Emergencias convocaban una jornada de huelga para este jueves, no podrán parar. El motivo es que el servicio que presta la empresa es un servicio esencial para la comunidad, que no se puede ver afecta-

do por el ejercicio del legítimo derecho de huelga de sus trabajadores, debiendo garantizarse el derecho a la vida y a la salud», se detalla en un documento firmado por la consejera de Empresa y Empleo, Valle Miguélez.

Jornadas La comunicación en enfermería, a debate en la Arrixaca

► El Hospital Virgen de la Arrixaca ha celebrado las II Jornadas de Enfermería, inauguradas ayer por el consejero de Salud, Juan José Pedreño, y el gerente del Área, Francisco Soriano, y que han contado con 300 participantes. El encuentro se cerró con la mesa redonda 'Comunicación entre profesionales', moderada por la responsable de prensa del hospital, Maite Rabadán, y en la que participaron los enfermeros del centro de salud de El Palmar y de UCI Roxana Roselló y Francisco Expósito, y las periodistas Sonia Illán, de Onda Regional, Esther Pérez-Calderón, de 7RM, y Ana García, de La Opinión.



Cesm alerta de la falta de médicos en Urgencias y pide que la plantilla crezca un 30%

► Los jefes de servicio ponen de manifiesto durante una reunión su profunda preocupación por la saturación y la sobrecarga asistencial

A.E.M.

La saturación de las urgencias hospitalarias de la Región y la sobrecarga asistencial que están sufriendo los profesionales ha llevado al Sindicato Médico Cesm a mantener una reunión con los jefes de los Servicios de Urgencias hospitalarias de la Región, encuentro en el que han abordado la «preocupante» situación de estos servicios, que prestan asistencia sanitaria a alrededor de 3.000 personas al día y que, sin embargo, atraviesan por un grave déficit de profesionales.

La demanda de la población ha ido en aumento y se ha visto especialmente incrementada durante la pandemia como consecuencia de la saturación de la Atención Primaria, tal y como adelantaba ayer La Opinión y denunciaban los responsables de las puertas de Urgencias de la Arrixaca y del Reina Sofía. Cuando las demoras en el primer nivel asistencial son excesivas, los ciudadanos ven la única solución para poder ser atendidos, recuerdan desde Cesm.

Sin embargo, «a pesar de que las necesidades asistenciales de la población se han disparado, el número de médicos que trabajan en Urgencias hospitalarias sigue siendo deficitario desde hace años y no pueden asumir la sobrecarga de trabajo actual».

Las urgencias hospitalarias atienden cada día en la Región a más de 3.000 pacientes

El Sindicato Médico calcula que la necesidad de efectivos, para que estos servicios puedan trabajar en condiciones laborales óptimas y que los pacientes puedan ser atendidos con la calidad adecuada, sería de un 30 por ciento más de personal facultativo.

Responsables de Cesm insisten en que «a la insostenible falta de médicos hay que añadir la falta de sustituciones, sobre todo en el contexto actual de proximidad del verano. La ausencia absoluta de planificación para hacer frente a esta situación, por parte de la Administración, es incomprensible, dado que se trata de una situación que se repite cada año y que ha sido denunciado siempre».

Por ello creen que «con una Administración que no plantea ninguna solución, nos encontramos ante una época estival con un personal claramente insuficiente para poder cubrir todos los turnos» y recuerdan que se trata de servicios que trabajan 24 horas los 365 días del año y que trabaja

por encima de sus posibilidades desde hace años.

«Con pocos efectivos que, además, están agotados física y mentalmente por esta situación, están en alto riesgo la calidad de la asistencia que reciben los ciudadanos y la seguridad de los pacientes, además de la salud de los propios profesionales», señalan.

Cesm hace este llamamiento a la Administración en un contexto en el que se conmemora el Día Mundial de la Medicina de Urgencias y Emergencias, hoy 27 de mayo, un pilar esencial de la asistencia sanitaria.

Reclaman la especialidad

Los urgeniólogos vuelven a reclamar la creación de su especialidad y con motivo de la conmemoración hoy del Día de las Urgencias y Emergencias SEMES (Sociedad Española de Medicina de Urgencias) ha iniciado una campaña en redes sociales y concentraciones en centros sanitarios. El doctor Pascual Piñera, presidente de SEMES Murcia, indica que «muchos pacientes que acuden a urgencias hospitalarias desconocen que no contamos con especialidad propia».

Precisamente ayer, la Comisión de Sanidad de la Asamblea Regional aprobaba pedir al Gobierno la creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.

SUPERVENCIONA

CURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS

Localidad: CIUDAD DE MURCIA
 Lugar de Impartición: AV. DE LOS HERÓSMOS, 125, 30109 (ACADENIA UNIVERSITARIA)
 Nº de Expediente: PI-2021-240
 Dirigido a: PRIORITARIO PARA TRABAJADORES OCUPADOS (MODALIDAD 0)

NOMBRE Y ACCIÓN FORMATIVA	NIVEL	ALUMNOS	HORAS / FECHA INICIO / FIN	MODALIDAD
PI-2021-25416 - ACREDITACIÓN DOCENTE PARA LA TELEFORMACIÓN FORMADORA ONLINE (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	60 DEL 02 DE JUNIO AL 29 DE JUNIO	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25420 - ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL FOOD STANDARD OHS (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	21 DEL 11 DE JULIO AL 22 DE JULIO	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25424 - ÁMBITOS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	30 DEL 04 DE JULIO AL 22 DE JULIO	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25427 - ATENCIÓN AL CLIENTE Y CALIDAD DEL SERVICIO (COMMOD09P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	60 DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25428 - COMERCIO ELECTRONICO (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	40 DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25429 - CORRECCIÓN DE PAGINAS WEB CON WORDPRESS (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	25 DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25431 - CONTABILIDAD (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	50 DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25434 - CONTABILIDAD GENERAL, CONTAPLUS Y FISCALIDAD (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	120 DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE JULIO	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25435 - DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y COACHING (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	25 DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25437 - DIRECCIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO DEL TALENTO (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	40 DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25438 - DIRECTIVO 4.0 (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	52 DEL 17 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25439 - DISEÑO EQUIPOS DE TRABAJO EN ENTORNOS VIRTUALES (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	30 DEL 04 DE JULIO AL 22 DE JULIO	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25442 - ECONOMÍA CONVENCIONAL, ECONOMÍA 4.0 Y EMPLEABILIDAD (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	20 DEL 01 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25443 - EXERCICIO EMERGENCIA (EMAC0010P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	70 DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25444 - EMPLEAMIENTO: INDICADORES (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	36 DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE SEPTIEMBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25425 - GLOBALIZACIÓN Y MARKETING INTERNACIONAL (COMMOD09P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	60 DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25430 - INTERELES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	30 DEL 04 DE JULIO AL 22 DE JULIO	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25433 - MARKETING, DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y FUSIÓN DE VENTAS (COMMOD09P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	30 DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE SEPTIEMBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25436 - OPTIMIZACIÓN (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	100 DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25437 - SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO (ADG00049P)	NIVEL 1 (Sin evaluación)	15	100 DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE	TELEFORMACIÓN
PI-2021-25432 - TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS (ADG00049P)	NIVEL 2 (ESO o equivalente)	15	60 DEL 20 DE JUNIO AL 09 DE JULIO	TELEFORMACIÓN

Nivel 1: Sin evaluación.
 Nivel 2: al estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria (Obligatorio); b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2; c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional; d) Completar el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o haber superado los correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas; e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

CURSOS GRATUITOS

SCF - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS
 Información & Inscripción: ACADENIA UNIVERSITARIA, Av. de los Herósmos, 125, 30109 (Academia Universitaria) Guadalupe - Murcia. Tlf: 635 830 235 - 635 470 571
 personas@scf.es info@scf.es personas@scf.es

ORGANIZADA POR: SCF COFINANCIADA POR:

Despedida al jefe de la Policía

► Alfonso Navarro López, que en septiembre de hace tres años se puso al frente del cuerpo en la Región, se jubila

A.L.A.

Alfonso Navarro López, jefe superior de Policía de la Región de Murcia, cumple hoy 65 años y se jubila, tras una trayectoria de cuatro décadas marcada por su labor en la Policía Judicial y por un caso: el de José Rabadán, el menor de entonces 16 años que mató a sus padres y a su hermana con una catana en Murcia. Navarro López (entonces inspector, desde hace tres años jefe superior) se encargó de la investigación del crimen que impactó a todo el país.

Tal y como se refleja en la web oficial de la Policía, Navarro López, natural de Caravaca de la Cruz ingresó en el cuerpo hace 40 años y hace tres fue nombrado jefe superior de la Región, en sustitución de Cirilo Durán, quien pasó a tener un puesto en Madrid.

Y Durán fue uno de los asistentes a la comida en homenaje al caravaqueño que tuvo lugar este jueves en el Nelva, donde también estuvieron el delegado del Gobierno en Murcia, José Vélez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia, Miguel Pasqual del Riquelme; el fiscal superior, José Luis Díaz Manzanares, y el comisario general jefe de la Policía Local de Murcia, José M. Mainar, entre otros.



Alfonso Navarro López (4º D), ayer en el Nelva junto a varios asistentes a la despedida.

ISRAEL SÁNCHEZ

El hasta hoy jefe superior recibió mucho cariño durante la velada y se mostró emocionado. Con sus invitados, hizo un repaso de su trayectoria y comentó que ahora se dedicará a descansar y a fomentar una de sus pasiones: jugar al golf.

Esta semana se está despidiendo y el martes realizaba una visi-

ta a la Asamblea, donde era recibido por el vicepresidente primero de la Cámara, Miguel Ángel Miralles, quien le regaló una placa institucional del Parlamento.

Ese mismo día, horas antes, el jefe superior comparecía en rueda de prensa en la Delegación del Gobierno en Murcia para dar cuenta de una gran operación

contra el narcotráfico que había desarrollado la Policía Nacional. Navarro felicitó a todos los investigadores, ahí presentes, en la que fue su última comparecencia ante los medios antes de su jubilación.

También esta semana el jefe superior se despedía del alcalde de Murcia, José Antonio Serrano, y la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, que le dieron las gracias por sus servicios.

40 años de trayectoria

Navarro López tuvo como primer destino una plaza complicada: la Jefatura Superior de Cataluña. A continuación, pasó al Grupo de Atracos y Homicidios de Murcia, en 1996. En 2002 ascendió a inspector jefe y fue nombrado jefe de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta. En 2007 lo nombraron jefe de la comisaría de la Ciudad del Sol. El caravaqueño ascendió a comisario el año siguiente, en 2008, año en que fue destinado a la jefatura de la Unidad de Coordinación Operativa de la vecina provincial de Almería, hasta que en 2011 regresó a la Región: fue nombrado comisario jefe de Cartagena. En 2015 fue nombrado jefe de operaciones de Murcia y, en junio de 2018, asumió el mismo cargo en Aragón.

Las mujeres de Ucrania abren en la UMU el ciclo 'Tejiendo redes feministas'

► El foro nace para organizar actividades con perspectiva de género todo el año, no solo el 8M o el 25N

LA OPINIÓN

El Centro de Estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Murcia (Cemuge) presentó ayer el ciclo 'Tejiendo redes feministas' que arrancó con la conferencia 'Las mujeres en Ucrania: dentro y fuera', en la Universidad de Murcia.

El ciclo está organizado por las asociaciones feministas Fórum de Política Feminista de la Región de Murcia, Plataforma Colombine, +Mujeres y Femeñenas y cuenta con el apoyo del Cemuge. Se trata de un ciclo que nace con la inten-

ción organizar periódicamente actividades con perspectiva de género a lo largo de todo el año.

«Uno de los objetivos de este ciclo es tratar cuestiones de la actualidad y por eso hemos creído que era necesario comenzar con la guerra en Ucrania y las consecuencias que está teniendo para las mujeres», ha afirmado en la rueda de prensa Gloria Alarcón, presidenta del Cemuge y representante del Fórum de Política Feminista de la Región.

«El foro surge de la constatación por parte de estas cuatro asociaciones de que las actividades y acciones con perspectiva de género se concentraban en avalancha en torno al 8M y el 25N y queríamos desestacionalizar todas estas acciones y buscar que la agenda pública no se olvide de que los



La Merced fue escenario ayer de la primera conferencia del foro, dedicada a Ucrania.

ISRAEL SÁNCHEZ

problemas de desigualdad siguen existiendo el resto del año», explicó Lola García, redactora jefa de La Opinión y representante de Plataforma Colombine.

Ramona López, representante del colectivo +Mujeres; y Concha González, presidenta de Feme-

ñas, han abierto este foro a la participación de cuantas asociaciones feministas quieran unirse «para trabajar por el feminismo los 365 días de año y que las acciones no se limiten a dos días en el calendario».

La conferencia de la tarde con-

tó con la participación de mujeres ucranianas que relataron las vicisitudes del conflicto desde diferentes perspectivas. En concreto, intervinieron Lyudmyla Kholod, Iryna Patuk Bykhovets y Halyna Moskevych, indica la UMU en un comunicado.



El concejal y exalcalde de Murcia, José Ballesta, ayer en el Pleno municipal



Israel Sánchez, Enrique Lorca, Mario Gómez, y el alcalde José Antonio Serrano conversan antes de que

Murcia, sin fondos para pagar los 116 millones de los convenios

► El Ayuntamiento deberá abonar además 1,3 millones de euros para hacer frente a impagos reflejados en tres sentencias judiciales ► José Ballesta se niega en el Pleno a dar explicaciones

ALORANTE

La moción de los grupos PSOE y Cs sobre el desvío irregular de 26 millones de euros procedentes de los convenios de la zona norte protagonizó ayer el Pleno del Ayuntamiento de Murcia. La moción solicitaba que quien fue alcalde de Murcia en la época en la que se gastó indebidamente ese dinero (atendiendo a las sentencias del TSJ y del Supremo) diera explicaciones, pero José Ballesta, como lleva haciendo desde hace más de un año, permaneció en silencio en la banda popular. Quien sí habló en re-

presentación del PP fue Antonio Navarro Corchón, pero no quiso explicar por qué su partido, entonces en el Gobierno local, desobedeció las sentencias. Corchón prefirió poner en valor el dinero de ese dinero. Esos fondos, aseguró, «se han materializado en importantes inversiones que hoy disfrutan los murcianos como Alfonso X o la vía verde, es decir, que no se han gastado en fiestas, en Génova o en gasto corriente, sino en dotaciones públicas previstas en la legislación urbanística», defendió el edil popular, que también explicó que «son

inversiones que llevan sus correspondientes informes económicos y la fiscalización del gasto; es decir, son expedientes tramitados conforme al procedimiento que esta-

blece la ley».

Por su parte, el portavoz del Grupo Socialista, Enrique Lorca, recordó que el equipo de Gobierno del PP utilizó 26 millones de euros para el pago de distintas obras de forma irregular ya que ese dinero tenía que destinarse obligatoriamente a la zona norte, «y no para satisfacer y dar lustre a un concejal ególatra».

Navarro Corchón respondió que «al concejal de Hacienda le da igual que el AVE se financie desde el presupuesto municipal de una manera o de otra, lo que le interesa es cumplir con las obligaciones

El PP asegura que el dinero de los convenios se gastó en «inversiones que hoy disfrutan los murcianos»

que el Ayuntamiento tiene comprometidas». Sobre el texto de la moción, en el que se reprocha a José Ballesta que no diera «instrucciones» sobre la aplicación de la sentencia a los servicios municipales, el concejal del PP recordó que «ningún alcalde da instrucciones políticas a este respecto; las sentencias se aplican a los procedimientos administrativos conforme a los informes técnicos y jurídicos».

El portavoz de Cs, Mario Gómez, puso en duda el futuro económico del Consistorio al preguntarse «qué pasará cuando los promotores le reclamen al Ayuntamiento 116 millones de euros en sentencias firmes, más intereses, de dónde cazará el dinero, porque no hay fondos suficientes en la caja única».

Pago de tres sentencias

El Ayuntamiento deberá pagar 1,3 millones de euros para hacer frente a impagos reflejados en tres sen-

► PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Cruce de acusaciones por la retirada de la moción que pide el cese de Franco

Cs y PSOE recuerdan que los populares retiraron cuatro mociones durante su mandato

A.L.L.

La polémica por la retirada de una moción de Vox pidiendo el cese de la concejala socialista Teresa Franco copó ayer las intervenciones previas al Pleno y llenó las pajareras de defensores de Vox, con carteles con las palabras 'Stop censura' o 'alcalde di-

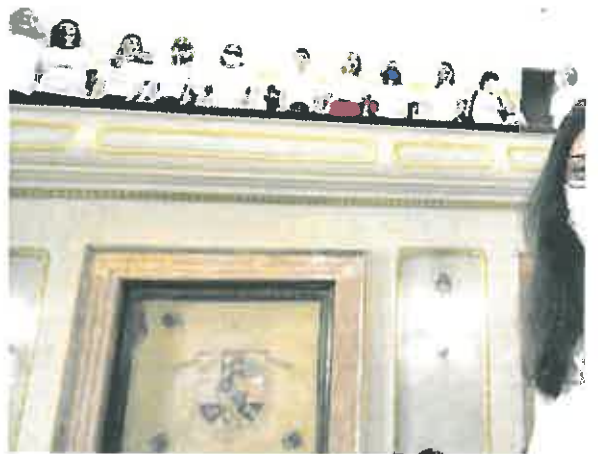
misión' y de Teresa Franco, una decena de personas con camisetas de apoyo a la concejala del PSOE en la que se leía: #yotambiénsoyTeresa y #YoSÍteCreo.

Tanto el concejal de Gestión Económica, Enrique Lorca, como el vicealcalde, Mario Gómez, justificaron la decisión del alcalde José Antonio Serrano, argumentando que la moción estaba referida al ámbito personal de Franco y no a los intereses del municipio. Ambos aseguraron que en el anterior mandato, con el Gobierno de Ballesta, se retiraron del orden del día cuatro mociones, dos

de ellas presentadas por el partido naranja, además de una de Cambiemos Murcia y otra de Ahora Murcia.

La portavoz del PP, Rebeca Pérez, desmintió estas afirmaciones e indicó que las cuatro propuestas detalladas por Gómez no se eliminaron, sino que su debate fue únicamente pospuesto con el acuerdo de los grupos, por defectos de forma.

Para la edil de Vox Inmaculada Ortega, el alcalde ha hecho gala del «sectarismo» al que «tiene acostumbrados» a los grupos de la oposición, utilizando la «arbitrariedad» para limitar el derecho a la participación.





comienza el Pleno

ISRAEL SÁNCHEZ

Orlca, a Ballesta:
«Sea valiente y no se esconda tras su equipo y su mascarilla»

► José Ballesta fue ayer, otra vez, uno de los pocos concejales que no intervino en el Pleno, pero sin duda fue el que más apelaciones recibió. El exalcalde de Murcia no ha realizado ninguna intervención en los 16 plenos celebrados desde la moción de censura que lo desalojó del poder. «Los líderes de verdad no se esconden tras sus lacayos», le espetó el portavoz socialista, Enrique Lorca, que añadió que duda que «en los más de siete siglos de este Pleno haya algún precedente de alguien que se haya tirado 16 plenos sin intervenir y al doble de comisiones... Rompa ya esa tendencia y dé las explicaciones que le hemos pedido sobre los conventos de la zona norte; deje de esconderse tras su equipo y su mascarilla».

También el portavoz de Podemos, Ginés Ruiz Maciá, se dirigió a Ballesta. «Que le tengan a usted más de un año callado... no sé que estrategia política es esa, pero a mí, si mi gente me esconde, pienso que es porque tienen miedo de que meta la pata».

El Bando de la Huerta será el 11 de abril y la Romería, el 12 de septiembre

► El Bando de la Huerta de Murcia del año 2023 será el martes 11 de abril, mientras que la Romería de la Virgen de la Fuensanta será ese año el 12 de septiembre, y ambas fechas serán festivas en el municipio de Murcia.

El Pleno municipal aprobó ayer el calendario festivo para el próximo año, unas fechas que se suman a las ya fijadas por la comunidad autónoma de carácter regional, 12 en total.

Se trata de los días 2 y 6 de enero (Año Nuevo y Reyes), 6 y 7 de abril (Jueves y Viernes Santo), 1 de mayo (Día del Trabajo), 9 de junio (Día de la Región de Murcia), 15 de agosto (Asunción de la Virgen), 12 de octubre (Fiesta Nacional de España), 1 de noviembre (Todos los Santos) y 6, 8 y 25 de diciembre (Día de la Constitución, Inmaculada Concepción y Navidad).

«El dinero no se podía utilizar para satisfacer y dar lustre a un concejal ególatra», señaló Enrique Lorca

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

tencias judiciales relacionadas con los sobrecostos de las obras del Cuartel de Artillería, con el contrato municipal de Parques y Jardines, y con la ocupación ilegal de una parcela en San Ginés.

El Pleno aprobó ayer con el voto a favor de todos los grupos excepto Vox, que se abstuvo, un crédito extraordinario para afrontar esos gastos. El concejal de Gestión Económica, Enrique Lorca, los describió como «un puño más, un agujero más» por «la mala gestión» del anterior Gobierno del PP.



Asistió PP al Pleno con camisetas de apoyo a Teresa Franco

El Ayuntamiento declara 'persona non grata' a la alcaldesa de Toledo

Milagros Tolón defendió en el Consistorio de la capital el fin del trasvase Tajo-Segura

ALBLORETE

El Ayuntamiento de Murcia ha declarado a la alcaldesa de Toledo, la socialista Milagros Tolón, 'persona non grata' Tolón sostuvo durante su visita a Murcia, a principios de este mes, que lo que quiere «es el fin del trasvase Tajo-Segura». «Con todo el cariño y respeto a Murcia, la ciudad de Toledo viene desde hace tiempo demandando algo que es justo y necesario, pues el Tajo es un río contaminado y se debe al trasvase y a la falta de depuración en Madrid», señaló entonces. Para el Grupo Popular, las palabras de Tolón suponen un «ataque al trasvase, un insulto a los murcianos». La moción, del PP, fue apoyada por todos los grupos políticos, salvo Podemos y PSOE. Cabe destacar que el Grupo Ciudadanos votó a favor del punto de la declaración de 'persona non grata' «por error». El portavoz de la formación liberal, Mario Gómez,

aseguró que creía que este punto se había retirado.

Contra el Plan del Tajo

En la moción de reprobatión a la alcaldesa de Toledo también se insta al Gobierno central a retirar el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo para que se revisen, a través de un organismo técnico científico estatal independiente, las alegaciones presentadas por las asociaciones profesionales agrarias, el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura y el Gobierno regional.

Parque metropolitano

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia también aprobó ayer la adquisición de 21.752 metros cuadrados, por importe de 88.465 euros, para el futuro Parque Metropolitano Oeste

de Barriomar. Este proyecto de adquisición de suelo se ha hecho mediante el sistema de ocupación directa / expropiación por tasación conjunta y afecta a 14 parcelas. Se trata de la primera fase del parque de Barriomar. Cabe destacar que estos 21.700 metros cuadrados se suman a los 20.000 metros cuadrados que ya tiene en propiedad el Ayuntamiento.

El presupuesto inicial para estas expropiaciones era de 678.000 euros, aunque finalmente han supuesto una inversión de 88.465 euros, por lo que la diferencia de se aprovechará para futuras expropiaciones.

Cañadas de San Pedro

Por otra, el Pleno también dio luz verde al proyecto de obtención de terrenos para la ejecución de colectores de saneamiento en Cañadas de San Pedro. Este proyecto afecta a una superficie de más de 1.200 metros cuadrados, de los cuales 409 corresponden a viales y caminos de uso público y el resto son los que se deberán obtener mediante el sistema de ocupación directa o expropiación por tasación conjunta. El presupuesto de este proyecto es de 16.491 euros.

El Pleno pide la retirada del Plan del Tajo para que se revisen las alegaciones de regantes y Gobierno regional

SUBVENCIÓN:		Region de Murcia		Sef	
CURSOS GRATUITOS DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS DEL SECTOR AGRARIO					
PL 2021-0374	Uso de prof. de Agriador F. Bioseguridad. Cont. Plaguas	Fecha	13/10/2023 al 26/10/2023	Fecha	13/10/2023 al 26/10/2023
Num Horas	30 presenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	30 presenciales
PL 2021-0375	Actualización Norma Plasmocanal F. J. J. y J. J. J. J. J. J. J.	Fecha	14/09/2023 al 16/09/2023	Fecha	14/09/2023 al 16/09/2023
Num Horas	21 telepresenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	21 telepresenciales
PL 2021-0376	Actualización Norma Plasmocanal F. J. J. J. J. J. J. J.	Fecha	21/10/2023 al 21/10/2023	Fecha	21/10/2023 al 21/10/2023
Num Horas	24 telepresenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	24 telepresenciales
PL 2021-0377	Producción Integrada en Frutales y Hortícolas	Fecha	11/03/2023 al 08/11/2023	Fecha	11/03/2023 al 08/11/2023
Num Horas	13 presenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	13 presenciales
PL 2021-0378	Producción Integrada en Frutales y Hortícolas	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023
Num Horas	10 telepresenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	10 telepresenciales
PL 2021-0379	Producción Integrada en Frutales y Hortícolas	Fecha	11/03/2023 al 08/11/2023	Fecha	11/03/2023 al 08/11/2023
Num Horas	13 presenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	13 presenciales
PL 2021-0380	Producción Integrada en Frutales y Hortícolas	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023
Num Horas	10 telepresenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	10 telepresenciales
PL 2021-0381	Producción Integrada en Frutales y Hortícolas	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023
Num Horas	10 presenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	10 presenciales
PL 2021-0382	Producción Integrada en Frutales y Hortícolas	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023	Fecha	20/11/2023 al 20/11/2023
Num Horas	10 presenciales	Num Alumnos	15	Num Horas	10 presenciales
PL 2021-0383	Desarrollo Organizacional. Coaching de equipos	Fecha	12/08/2023 al 18/08/2023	Fecha	12/08/2023 al 18/08/2023
Num Horas	25 mixta (pres+online)	Num Alumnos	8	Num Horas	25 mixta (pres+online)

Proyectan dos nuevos consultorios en Alumbres y Cuesta Blanca

► El concejal de Sanidad y teniente de alcalde, Manuel Padín, anunció durante el Pleno de ayer que el Ayuntamiento «está elaborando un proyecto para que se pueda construir un nuevo consultorio médico en Alumbres. Asimismo, «se está valorando la posibilidad de abrir un segundo centro en Cuesta Blanca», añadió.

En este sentido, la necesidad de reforzar la Atención Primaria también fue el objeto de una moción que fue aprobada por unanimidad, presentada de forma conjunta por MC y Unidas Podemos. De este modo, el Gobierno instará al Servicio Murciano de Salud a que «dote de todos los médicos

necesarios a los consultorios del municipio».

«No hay personal por una mala planificación, a diferencia de otras comunidades. Nuestros contratos son peores, de menor duración, por eso los médicos se marchan a otras zonas», lamentó la edil de MC María José Soler.

Asimismo, respecto al ámbito de la atención sanitaria, se aprobó por unanimidad una moción para que el Gobierno local exija a la Comunidad el cumplimiento íntegro de la Ley 3/2016 para la apertura y permanencia a pleno rendimiento del Hospital General Universitario Santa María del Rosell.

El portavoz de MC, José López, llamó tonto a Padín durante el Pleno, pero el insulto pasó inadvertido

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

anunciado para dinamizar el mercado y sobre el proyecto que iban a llevar a cabo un grupo de empresarios para crear un «gastromercado». Padín aclaró que «este tema ya fue tratado en un Consejo de Comercio». Durante el debate, el portavoz adjunto de MC hizo un gesto de desaprobación de Padín, por lo que la alcaldesa, Noelia Arroyo, le llamó la atención, al considerarlo una «bur-

la». Tras un encontronazo entre Arroyo y José López, en el que el portavoz de MC llamó «vulgar» a la alcaldesa por haberle recriminado un gesto anterior, el debate se reanudó.

Padín, aunque visiblemente alterado y molesto, se mostró a favor de la transparencia y aseguró que «no ha dado puestos a dedo», tal y como le acusaba MC. El clima en el Salón de Plenos tras las intervenciones era tenso, e incluso se pudo escuchar un «tonto» de José López hacia Padín que pasó inadvertido. «El tonto al que mandaron el otro día a Pozo Estrecho a que lo boicotearan», dijo López en referencia a la inauguración de las fiestas de la diputación la pasada semana, que fue interrumpida por representantes sindicales de la policía que fueron a reclamar por sus derechos. Pese a todo, la moción fue aprobada por unanimidad.

OTROS ASUNTOS DEL PLENO

Buscarán financiación de Europa para abrir un ecoparque en la zona Norte

► El Gobierno local estudiará la viabilidad de abrir un ecoparque en la zona Norte. La moción, presentada por MC, fue aprobada por unanimidad en el Pleno. El edil Diego Ortega, advirtió que su creación supondría un coste de entre 400.000 y 500.000 mil euros, pero ha asegurado que se va a estudiar y buscar financiación con fondos europeos.

Flexibilizarán los horarios de la línea de bus Cartagena-Los Urrutias

► Por unanimidad, se ha aprobado la moción de MC para instar al Gobierno local y regional a que replanteen los horarios y la frecuencia de paso de la línea de autobús que una Cartagena con Los Urrutias, de tal modo que existan salidas desde cualquier origen tanto por las mañanas como por las tardes, en días de semana y los sábados, domingos y festivos.

Restaurarán el puente que une Puerto Bello con La Isleta, en La Manga

► El Ejecutivo local anunció ayer que están «ulteriormente» el proyecto de acondicionamiento del puente que une Puerto Bello con La Isleta, en La Manga. Llevarán a cabo la total remodelación de su estructura, mejorando así sus condiciones de seguridad, tanto para peatones como para el tráfico.

Explorarán fórmulas para reducir tasas a la Cofradía de Pescadores

► Con la enmienda del Gobierno municipal, el pleno también dio luz verde por unanimidad a la moción de Pilar García, del grupo municipal mixto para que el Ayuntamiento explore fórmulas legales que puedan reducir la tasa por recogida de basuras a la Cofradía de Pescadores de Cartagena, que según expuso la edil de Grupo Mixto, tienen una deuda actual de más de 60.000 euros.

Ultiman un contrato para bajar a la mitad la factura eléctrica

► Permitirá renovar el sistema del alumbrado público con materiales de menor consumo

Lo. ■ El Ayuntamiento de Cartagena está ultimando el pliego de un contrato de eficiencia energética con el objetivo de reducir a la mitad la factura eléctrica y renovar las instalaciones a tecnologías más modernas y de menor consumo. Así lo ha anunciado la alcaldesa en el marco del XLVIII Simposium Nacional de Alumbrado, que se celebra hasta el viernes en el Auditorio El Batel con la presencia de más de 300 expertos en iluminación.

Cartagena va a sumarse a un modelo de gestión eléctrica ya experimentado por grandes ciudades del país mediante el que una empresa de servicios energéticos moderniza las instalaciones y ofrece precios más baratos para la energía que negocia directamente con

las empresas eléctricas.

«Este nuevo contrato nos permitirá obtener la energía que necesitamos a precios que podamos pagar», ha dicho Arroyo, que ha explicado que la factura eléctrica en el término municipal de Cartagena se ha incrementado este 2022 tres veces con respecto al año pasado como consecuencia de la subida del precio de la energía.

Aunque el Ayuntamiento ha acelerado los programas de renovación del alumbrado ya se ha implantado LED en una quinta parte de la red municipal, los altos precios de la electricidad hacen urgente un cambio de modelo que garantice un precio estable y asumible.

La factura se ha incrementado este 2022 tres veces respecto a la del año pasado debido a la subida del precio



Trozo de ensarzo varado en Calblanque hace dos semanas. © J. J. J. J.

SUBVENCIÓN:

CURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS

Localidad: GUADALUPE, MURCIA
 Lugar de impartición: AV. DE LOS JERÓNIMOS, 125, 30107 (ACADEMIA UNIVERSITARIA)
 Nº de Expediente: PI-2021-234
 Dirigido a: PRIORITARIO PARA TRABAJADORES OCUPADOS (MODALIDAD I)

NÚMERO Y ACCIÓN POSIBLES	NIVEL	PERÍO- DOS	ALUM- NOS	FECHA INICIO/ FIN	HORARIO
PI-2021-234/1 - INGLÉS PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL (COMUNICACIÓN)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	160	DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/2 - INGLÉS PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL (COMUNICACIÓN)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	160	DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/3 - ALEMÁN PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL (COMUNICACIÓN)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	160	DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/4 - ALEMÁN PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL (COMUNICACIÓN)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	160	DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 03 DE MARZO	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/5 - ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL (SOCIOLOGÍA)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	220	DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/6 - PROCESOS CALIBRALES Y EDUCATIVOS EN EL TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL (SOCIOLOGÍA)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	190	DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE MARZO	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/7 - TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE (SOCIOLOGÍA)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	50	DEL 06 DE MARZO AL 31 DE MAYO	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/8 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONOMÍA-FINANCIERA DE PEQUEÑAS EMPRESAS O MICROEMPRESAS (ABOGADO)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	120	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE	LUNES A JUEVES DE 16:00 A 21:00H
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL EMPLEO (SOCIOLOGÍA)	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	100	DEL 26 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 16:00 A 21:00H
PI-2021-234/9 - SELECCIÓN, ELABORACIÓN, ADAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES, MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	NIVEL 3 (Bachiller o equivalente)	15	130	DEL 12 DE OCTUBRE AL 28 DE FEBRERO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 16:00 A 21:00H

Plazo de inscripción: hasta 7 días antes de la fecha de inicio

Destinat: Nivel 3 - a) Estar en posesión del Título de Bachiller. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.

CURSOS GRATUITOS

SCF - SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS
 INFORMACIÓN e inscripción: ACADEMIA UNIVERSITARIA, Av. de los Jerónimos, 126, 30107 (Academia Universitaria) Cartagena - Teléfono: 035 821 235 - 645 470 551
 contacto@scf.es o scf@acadu.es

ORGANIZA: SCF COFINANCIA: Unión Europea

Dos muertos al explotar un depósito en Calahorra

► **HUMO NEGRO SIN AFECCIÓN PARA LA SALUD.** Dos trabajadores muertos y una nube de humo negro, que no tuvo afección para la salud. Ese fue el trágico balance de la explosión y consecuente incendio, que por la tarde ya había sido controlado y registrada en uno de los depósitos de la planta de biodiésel de Calahorra (La Rioja) y que dejó a los vecinos entre el susto y la consternación.



Los casos de viruela confirmados en España son de menor virulencia

► Sanidad confirma ya 84 positivos de 'monkeypox' y el descarte de 73 muestras tras dar negativo

R.E. MADRID

Investigadores del Instituto de Salud Carlos III han conseguido el primer borrador de la secuencia completa del virus causante de la viruela del mono (*monkeypox*) que circula por España a partir de los muestras de 23 pacientes. Lo ha logrado un equipo del Laboratorio de Arbovirus y de las Unidades de Genómica y Bioinformática de este Instituto —dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación— y el éxito permitirá hacer análisis más avanzados para obtener datos sobre su comportamiento y comprender mejor su origen, circulación y difusión.

La secuenciación completa confirmó, además, que el virus de la viruela de los monos del brote que se

está produciendo en España pertenece a un grupo filogenético de África Occidental, que es el de menor virulencia entre los conocidos y el que se ha identificado por el momento en la mayoría de los países fuera de África implicados en este brote. En este escenario, según informó ayer el Instituto de Salud Carlos III, se tra-

El análisis español concluye que hay pocas diferencias respecto a la secuenciación llevada a cabo en Alemania

ta de una de las secuencias más completas que se han obtenido hasta el momento, y ha permitido alcanzar una cobertura del 100 % de los 190.000 pares de bases del genoma de este virus.

Los resultados señalan también que las muestras secuenciadas parecen pertenecer al mismo brote detectado en otros países, ya que los genomas obtenidos apenas difieren de los ya secuenciados en Europa; en concreto, el análisis realizado en el ISCIII concluye que hay muy pocas diferencias respecto a la secuenciación llevada a cabo en Alemania.

25 casos más que el miércoles

En cuanto a la evolución del mismo en España, Sanidad confirmó ayer

94 casos, 25 más que los notificados el día anterior por el Instituto de Salud Carlos III. Asimismo, hasta la fecha se han recibido 157 muestras pertenecientes a casos sospechosos de *monkeypox*, 57 nuevos sospechosos en 24 horas. Además se han descartado 73 muestras tras dar negativo para viruela humana y para otros orthopoxvirus.

Precisamente, el Centro Europeo de Control de Enfermedades (ECDC, por sus siglas en inglés) ha informado de un total de 219 casos confirmados en todo el mundo del brote de viruela del mono; la mayoría de los casos en hombres jóvenes que se identifican a sí mismos como hombres que tienen sexo con hombres (HSH).

una posición ideológica calcada o la derecha», reprochó la republicana Pilar Vallugem, quien reconoció que la «defensa de las prostitutas» les ha generado «tensión interna». Otros grupos se refirieron también a la prostitución y a que esta norma no es el marco adecuado para tratar algo que genera tanta división.

Un cambio de paradigma

Más allá de este aspecto, la ley 'solo sí es sí' que pasará ahora a debatirse en el Senado y si no se demora podría ver la luz a finales de junio, busca un cambio de paradigma hacia las agresiones sexuales similar al que logró la ley contra la violencia de género. Para ello, modifica los delitos sexuales en el Código Penal e incluye un conjunto de medidas destinadas a prevenir los ataques y atender y reparar a las víctimas

La Audiencia de Zaragoza exculpa a González Laya y tumba toda la investigación del 'caso Ghali'

► Desestima la instrucción del juez al asegurar que «no hay indicios» de que se le intentara ocultar a la Audiencia Nacional

CRISTINA GALLARDO, MADRID

La Audiencia Provincial de Zaragoza ha sobreesido las acusaciones de posible prevaricación contra la exministra de Exteriores, Arancha González Laya, por la entrada del líder del Frente Polisario, Brahim Ghali, en España, y ha tumbado así toda la investigación al no apoyar ni una sola de las tesis del juez. Carpeitazo absoluto a toda la instrucción del magistrado Rafael Lasala, del Juzgado de Instrucción Número 7 de Zaragoza, que ha pasado meses defendiendo que la llegada de Ghali fue discreta y no se le requirió la documentación, porque el Gobierno pretendía ocultar que se encontraba en nuestro país para eludir la acción de la Audiencia Nacional, donde el líder polsario tenía causas abiertas.

Este es el razonamiento que Lasala ha mantenido durante casi un año, después de abrir sus pesquisas por la denuncia de un particular, el abogado Antonio Urdiales, que se consideró afectado por la ruptura de las relaciones diplomáticas con Marruecos, provocadas por la atención a Ghali. La instrucción se centró en dos aspectos, la aplicación irregular del régimen de entrada en territorio nacional porque se evitó que el dirigente saharauí pasara por el control de fronteras, y la pretendida prevaricación por no comunicar a la Audiencia su presencia en España, de la que el juez ya había eximido al ex jefe del gabinete de la entonces ministra, Camilo Villarino.

La existencia de intereses jurídicos

Sobre este último punto la Audiencia Provincial ha asegurado no compartir el criterio de Lasala porque aunque «es innegable» que la exministra «era conocedora» de la intención de que Ghali fuera tratado en España «y tomó parte activa en los preparativos que condujeron a ello, sin embargo, no existen indicios que soporten la conclusión de que conocía la existencia de un interés judicial sobre aquella persona». Los argumentos del juez contra Laya ya eran muy endebles y el mismo reconocía que su idea de que la exministra conocía que Ghali tenía una orden de localización por parte de la Audiencia Nacional se basaba en su «proceso deductivo».

La 'ley sí es sí' recibe el aval del Congreso pese a la dura pugna sobre la prostitución

► Cosecha un amplio apoyo que puede romperse cuando se tome en consideración la ley abolicionista del PSOE

PATRICIA MARTÍN, MADRID

«Hoy las Instituciones decimos a una que solo sí es sí, hermana yo sí te creo». Con esta frase resumió la ministra de Igualdad, Irene Montero, lo que significa la aprobación ayer por parte del Congreso, de la ley de garantía de la libertad sexual, más conocida como ley del 'solo sí es sí' por llevar a la legislación los gri-

tos feministas contra las agresiones sexuales. La norma obtuvo un amplio apoyo (solo votaron en contra PP y Vox), pero el debate en el pleno puso de manifiesto que el consenso durará poco y que en unas semanas, cuando se tome en consideración la proposición de ley impulsada por el PSOE y destinada a abolir la prostitución, las posturas serán, previsiblemente, más irreconciliables.

Y es que la portavoz socialista, Laura Berja, centró su intervención en señalar que la ley 'sí es sí' es «buena» pero se «queda corta porque deja fuera a las víctimas de la prostitución». Berja recordó que su par-

tido intentó introducir en la ley una enmienda que endurece las penas contra los proxenetas pero que tuvo que ser retirada porque el resto de grupos de la izquierda y los nacionalistas «amenazaron con votar en contra». Y es que, según estos partidos, la redacción ponía en riesgo a las mujeres que se prostituyen voluntariamente y su entorno.

La actitud del PSOE ha dejado mal sabor de boca en la izquierda y los nacionalistas. «Nos van a presentar algo sin el informe del Consejo de Estado, para que lo discutamos en cuatro días y en base a blancos y negros y en eso se ponen en



Un grupo de obreros trabaja en la construcción de una pared en una jornada en la que se superaron los 42 grados en Navarra. EFE

Trabajar a 40 grados: arranca la temporada negra de la siniestralidad

Los sindicatos piden más recursos para inspecciones y una mesa de diálogo social sobre el calor

GUILLELMO DEL PALACIO MADRID

La semana pasada, la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) activó la alerta por calor en Madrid —se esperaban máximas de hasta 36 grados— y Andalucía —con picos de 38 grados— por primera vez en 2022. Es decir, todavía a falta de algo más de un mes para llegar al verano, trabajar al aire libre se convertía en una actividad de riesgo. Los sindicatos ya piden al Gobierno una mesa de diálogo social para abordar el problema y un refuerzo de Inspección de Trabajo para, mientras tanto, prevenirlo.

En 2021 falleció una persona por un golpe de calor considerado accidente laboral en España. En 2020 un jornalero sin papeles también murió por este motivo. Es un goteo prácticamente incesante que como recuerda José de las Morenas, coordinador de la secretaría de salud laboral de UGT, tiene el agravante de ser mucho más evitable.

«Parece que no debería pasar, pero, lamentablemente, todos los años vemos cómo hay algún fallecimiento», explica. Agricultura, construcción, limpieza viaria u hostelería son algunos de los sectores que más sufren la ausencia de una protección directa «que todo el mundo da por sentada».

El experto apunta que el problema no es sólo la actividad física ba-

jo el sol, sino también la falta de hidratación o la ausencia de medidas organizativas (pausas, reducción de las exposiciones o evitar las peores horas), además de la necesidad de proporcionar a los trabajadores cremas protectoras. «Muchas veces, cuando se está realizando una operación en el asfalto en verano, que ya de por sí es complicado, no tienen una zona de resguardo o de sombra o la protección de cremas solares o una gorra», ilustra.

Por eso, de cara a una 'temporada alta' de siniestralidad que cada vez empieza antes, solicitan al Gobierno «un plan de choque». «Una de sus patas principales es que Inspección de Trabajo tenga los recursos suficientes y necesarios para afrontar este reto», detalla. «No se trata de una intervención meramente punitiva, sino de intentar prevenir esos daños y que tengan efectos mortales como lamentablemente vemos todos los años», defiende. Es decir, piden un mayor número de inspectores de trabajo —también que cuenten con más recursos técnicos— para aumentar su ratio respecto a los trabajadores, que en la Unión Europea se establece en un entorno de uno por cada 10.000, pero que en España puede irse hasta los 15.000 o 17.000 empleados.

«Son recursos evidentemente es-

casos», resume de las Morenas, que cree que las campañas deberían adelantarse y adaptarse a una realidad en la que el cambio climático «radicaliza» las condiciones en verano y en invierno. «Las temperaturas que tenemos son propias de una situación estival, pero estamos a mitad de mayo; lo que hay que hacer es que esas campañas que la autoridad laboral viene realizando en periodos concretos se

adelanten en función de estas temperaturas».

Todo esto, en cualquier caso, debería tenerse en cuenta «sin olvidarnos de otros sectores que tienen un trabajo más sedentario, pero que también tienen que tener unas condiciones de confort térmico que garanticen la seguridad y la salud para esos sectores». Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, las temperaturas deben oscilar entre los 17 y los 27 grados para trabajos sedentarios y entre 14 y 25 para trabajos ligeros. También se estipula el nivel de humedad relativa, que debe estar comprendido entre el 30 y el 70%.

Otra medida que pone sobre la mesa el sindicato es la de la figura del delegado territorial «que pueda tener la capacidad de intervenir en el ámbito de la información, el asesoramiento en esas pymes que no tienen representación sindical». E, independientemente de la campaña estival, de las Morenas pide al Ejecutivo «una mesa de diálogo social en relación a la siniestralidad laboral». «Llevamos más de 222 fallecidos en accidente de trabajo en lo que va de año y esto es un problema no sólo laboral, de orden social», denuncia. «Qué cruel incongruencia: ir a perder la vida donde vas a ganar-la», lamenta el sindicalista.

EN EL TRABAJO

17-27

Grados. En los lugares de trabajo cerrados, la temperatura debe oscilar entre los 17 y los 27 grados para los trabajos sedentarios y entre los 14 y los 25 para los ligeros.

30-70%

De humedad. Las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo también estipulan la humedad relativa, que debe estar comprendida en ese porcentaje.

Mercadona prevé llegar a las 150 tiendas en Portugal

EL MUNDO

Mercadona iniciará a partir de verano su extensión al centro y al sur de Portugal, donde ahora solo tiene presencia en la zona norte, y prevé alcanzar la cifra de 150 tiendas a largo plazo. Estas aperturas se realizarán «de forma sostenible», a un ritmo de unas diez inauguraciones anuales.

Así lo explicó ayer su directora de Relaciones Institucionales en Portugal, Inés Santos, tras una visita de la comitiva de la Generalitat y los empresarios valencianos a un centro de coinnovación de la cadena de supermercados en Lisboa, según recoge Europa Press.

En 2022 Mercadona tiene previsto abrir 10 tiendas, dos de ellas ya operativas, y estrenarse en el distrito de Lisboa y otros cuatro más. También arrancará próximamente la construcción de un bloque logístico en Almeirim (Santarém) que suministrará a todos sus supermercados lusos y elevará la inversión anual de los 110 millones de euros del año pasado a 150 millones.

Las aperturas de este año serán en los distritos de Braga (Guimarães y Braga), Porto (Póvoa de Varzim), Setúbal (Montijo y Setúbal), Santarém (Santarém), Viseu (Viseu), Leiria (Caldas da Rainha), Aveiro (Sta M^a Feira) y Lisboa (Oerias). Una vez abiertos, la cifra total de sus supermercados lusos ascenderá a 39.

A partir de ahí, tras alcanzar una cuota de mercado del 3% en Portugal al cierre de 2021, el objetivo es llegar a 150 tiendas a largo plazo, en función del ritmo de negocio y de la necesidad de estructura y capacidad logística. «Queremos ir creciendo poco a poco, ya veremos hasta dónde llegaremos», declaró la representante de la empresa, sin cuantificar el número actual de clientes en el país.

Mercadona cuenta con más de 2.500 trabajadores en Portugal, de los que 800 se incorporaron en 2021, con una media de 65 por tienda. Colabora con 900 proveedores comerciales y de servicios, a los que compró 500 millones de euros el pasado ejercicio. Cerró el año con 415 millones de facturación y 110 millones de inversión, cifra que prevé elevar a 150 en 2022.

La directiva manifestó que están «muy orgullosos» de la implantación de la cadena, que se acordó en 2016 y se inició en 2019 tras la creación de una sociedad fiscal con el nombre portugués de Irmadona.